



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE
ARQUITECTURA

TRABAJO FINAL DE GRADO

*SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL COLEGIO
DE ARQUITECTOS DE VALENCIA. UNA
VISIÓN CUALITATIVA DE LOS PROFESIO-
NALES*

Alumno: Enrique Devis García

Tutora: Elena Navarro Astor

Curso 2017-2018

RESUMEN

Este trabajo tiene por objeto de estudio el perfil profesional en la disciplina de la arquitectura. Como trabajadores en la gran empresa de la Arquitectura, entendida esta como una acción o tarea que entraña dificultad y cuya ejecución requiere decisión y esfuerzo, las personas vinculadas a esta disciplina se exponen a los continuos cambios que la misma adquiere por el simple hecho del paso del tiempo. El CTAV, como institución de enlace entre estas personas y la regulación que las reconoce como profesionales, debe hacerse eco de esta circunstancia y encargarse tanto de proteger los aspectos más tradicionales de la profesión como de permitir y motivar que algo nuevo pueda surgir. Conocer una metodología para observar el perfil profesional sentido en los titulados en arquitectura es el motivo de esta investigación pues, no solo la supervivencia de una empresa, en el sentido ya expuesto, sino también su innovación, progreso sostenible y su dignidad dependen de la colaboración e implicación de las personas que en ella trabajen.

Palabras clave: Proceso metodológico; Perfil profesional; regulación del arquitecto; Integración; Colegio Profesional

RESUM

Aquest treball té per objecte d'estudi el perfil professional en la disciplina de l'arquitectura. Com treballadors a la gran empresa de l'Arquitectura, en-estesa aquesta com una acció o tasca que en-estranya dificultat i l'execució requereix decisió i esforç, les persones vinculades a aquesta disciplina es exposen als continus canvis que la mateixa ad-voel pel simple fet del pas del temps. El CTAV, com a institució d'enllaç entre aquestes persones i la regulació que les reconeix com a professionals, ha de fer-se ressò d'aquesta circumstància i encarregar-se tant de protegir els aspectes més tradicionals de la professió com de permetre i motivar que alguna cosa nova pugui sorgir. Conèixer una metodologia per observar el perfil professional sentit en els titulats en arquitectura és el motiu d'aquesta investigació doncs, no només la supervivència d'una empresa, en el sentit ja exposat, sinó també la seva innovació, progrés sostenible i la seva dignitat depenen de la col·laboració i implicació de les persones que hi treballin.

Paraules clau: Procés metodològic; Perfil professional; regulació de l'arquitecte; Integració; Col·legi professional.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to study the professional profile in the discipline of architecture. As workers in the great company of Architecture, this is an action or task that entails difficulties and whose execution requires decision and effort, the people linked to this discipline are exposed to the continual changes that the same acquires for the simple fact of the passage of time. The CTAV, as a link between these people and the recognition that recognizes them as professionals, should echo this circumstance and take care to protect both the most traditional aspects of the profession and to allow and motivate that something new may arise. Knowing a methodology to observe the professional profile felt in graduates in architecture is the reason for this research, not only the survival of a company, in the sense already stated, but also its innovation, progress sustainable and their dignity depend on the collaboration and involvement of the people who work in it.

Keywords: Methodological process; Professional profile; regulation of the architect; Integration; Professional College

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 4

Propósito.....	4
Objetivos.....	4
Visión de resultado.....	4
Contexto espacio-temporal.....	4
Hipótesis.....	5
Marco teórico.....	5
Originalidad de este TFG en relación a otros trabajos sobre el tema ...	5
Enfoque.....	5
Pertinencia. Potencialidad del proyecto	6
Tipo y metodología de investigación específico	6
Marco metodológico.....	6
Louis Kahn y las instituciones del hombre	7
Manual de investigación en ciencias sociales	8
Las entrevistas cualitativas guía ...	9
Estructura del trabajo	10
Esencia del TFG	11
Surgimiento del proyecto y elección del tema. Vinculación del autor con el tema.....	11
Formulación del tema como una pregunta.....	11

2. APUNTES PARA LA FORMULACIÓN DE ENTREVISTAS..... 12

Introducción al concepto de perfil profesional	12
Evolución del perfil profesional o figura del arquitecto	12
La figura del arquitecto, hoy	16
La vinculación entre el perfil profesional y las personas.....	19
Las profesiones en la actualidad .	19
Conocimientos y destrezas 'propias'	20
Recorrido etimológico del concepto "profesión"	21
Las personas y las profesiones	21
Entonces, ¿cuál es el la realidad del arquitecto?	23
La vinculación entre el perfil profesional y la regulación.	26
La regulación de las profesiones .	26

Breve recorrido por la institucionalización y regulación de la profesión de arquitecto.....29

Lo esencial en los colegios profesionales..... 36

¿Qué es un colegio profesional? ¿Cuál es su esencia?

3. CONCLUSIONES45

Consideraciones finales a la realización del trabajo empírico ..45

Conclusiones.....46

BIBLIOGRAFÍA48

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por objeto de estudio el perfil profesional en la disciplina de la arquitectura.

Propósito

El objetivo general del mismo es explorar un proceso metodológico para recopilación de información cualitativa sobre los perfiles profesionales sentidos por los titulados en arquitectura.

Objetivos

De acuerdo con el objetivo general de este trabajo, se corresponden a la posibilidad de desarrollar y concluir el mismo los siguientes objetivos específicos:

- Indagar en una metodología de recopilación de información cualitativa.
- Definir el concepto de perfil profesional.
- Estudiar la evolución del perfil profesional o figura del arquitecto así como la progresiva institucionalización y regulación de esta profesión.
- Profundizar en el concepto 'profesión' y conocer la situación de las profesiones en la actualidad y en concreto la profesión de arquitecto.
- Analizar la historia de los colegios profesionales y en concreto la del Colegio de Arquitectos de Valencia.

Visión de resultado

Se espera obtener un documento de apoyo a la

elaboración de instrumentos de observación o recopilación de información cualitativa, que pueda resultar útil para la profesión en general, y el Colegio en particular. Dicho documento se materializa como una guía de entrevista, extraída a partir del proceso de trabajo seguido del cual se destilan algunas preguntas anotadas al margen.

Contexto espacio-temporal

Es un hecho la necesidad de reajustes y adaptaciones laborales rápidas y continuas que los profesionales, en general, necesitan hacer en la actualidad. En enero de 2018 el Consejo Superior de Arquitectos de España (CSAE) publica una revisión cronológica de los proyectos y acciones propias, así como de los Colegios de Arquitectos, realizados entre 2010 y 2017. Sitúa en 2015 la elaboración de un nuevo código deontológico, ya que <<en estos 45 años se han producido profundas transformaciones en la sociedad en su conjunto, y en el ámbito particular de nuestra profesión, que obligaban a una revisión integral del cuerpo normativo regulador de la conducta profesional de los arquitectos>>. Se observa con esta iniciativa una preocupación por <<dar una respuesta satisfactoria al alto nivel de exigencia moral que la sociedad reclama hoy día y, a la vez, fijar un modelo de ejercicio para el conjunto de la profesión y especialmente para la masa de nuevos titulados que se enfrentan a un horizonte muy difi-

cil y falto de referencias>> (CSCAE, 2018: 47). Comenta Assumpció Puig, primera decana en la historia del COAC, que las nuevas generaciones de arquitectos representan la supervivencia de nuestra profesión, pero también la diversificación de la arquitectura.

No es nada nuevo afirmar que existen múltiples áreas de actividad y formas de ejercicio profesional de la arquitectura. Sin embargo el 91.2% de los titulados ejerce en el perfil profesional de edificación (proyectación y rehabilitación de edificios, redacción, coordinación y supervisión del proyecto, dirección de la obra, proyectación de seguridad y salud así como en las áreas docentes de proyectos, construcción y composición). Además, solo un 5% de los arquitectos encuestados por el Sindicato de Arquitectos se ha reciclado y cobra más que un mileurista. Ya en 2014 la fundación Arquia registraba en su encuesta *Arquitectos*, la existencia de dos posturas con respecto a la satisfacción profesional, destacando que la diferencia entre <<la generación de más de 65 y la de menos de 35 es que la inmensa mayoría de los arquitectos mayores están notablemente o muy satisfechos de su trayectoria profesional y lo conseguido en ella, mientras que muy pocos de los recién llegados a la profesión se sienten felices de haberla escogido, y la inmensa mayoría se sitúa directamente en el polo de la nula satisfacción profesional>>. El resultado de estas estadísticas se calificó

por la fundación como una <<tragedia sin precedentes en la historia moderna de la profesión>> (Arquia, 2014: 15). Si acudimos, además, a las encuestas de la misma fundación a los profesionales para 2017, observaremos una tendencia general decreciente de colegiación y en concreto en este grupo de personas en concreto (Arquia, 2017: 21). Tendencia que sigue siendo notable para 2018, estableciendo el *Programa de Actuación* del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) en su política de comunicación la necesidad de implantar medidas para <<conectar con las nuevas generaciones de arquitectos, que en general muestran un mayor desapego hacia las instituciones corporativas>> (CSCAE, 2018: 8).

Hipótesis

Se sospecha la existencia de un perfil profesional dominante con el que se entiende el ejercicio de la profesión distinto a las capacidades y rasgos de los titulados conciben como profesionales. Esta circunstancia afectaría la capacidad de representación por parte del CTAV, estancándose en consecuencia la disciplina en general.

Marco teórico

El asunto de los valores y la ética profesional es una inquietud que se halla en el centro de los debates públicos de la sociedad actual. Explica que las posturas ante el tema son diversas y a veces

contrarias predominando las que sospechan que todo discurso acerca de valores disfraza un intento de imponer valores particulares a un orden social altamente diferenciado, pluralista y multicultural. Existe una revaloración de este tema, especialmente de la ética en la esfera de la formación y de la práctica profesional. En el campo de la sociología, los valores se conciben como criterios que orientan la acción social; ellos determinan las metas legítimas hacia las cuales se orientan las conductas de los individuos y de las colectividades, y condicionan la respuesta de una colectividad ante las distintas alternativas que se presentan en la sociedad. Los valores suelen definirse también como <<creencias duraderas de que ciertas metas en la vida, objetos sociales o determinados modos de conducta son, individual o colectivamente, preferibles a otros>> (Chávez, 2005: 5).

Originalidad de este TFG en relación a otros trabajos sobre el tema.

Si bien encontramos la incorporación de las dimensiones de las ciencias humanas y sociales en el ámbito profesional de la arquitectura mediante la realización de encuestas, es menos común la bibliografía que se genera a través de <<un verdadero intercambio en el transcurso del cual el interlocutor del investigador expresa sus impresiones de un acontecimiento o de una situación, sus interpretaciones o sus experiencias>>. Por

extensión, podemos deducir que la bibliografía que se efectúa dejando ver el proceso seguido en la construcción del instrumento de apoyo a la observación previo a la obtención de este tipo de datos, tampoco será abundante. Así pues, en la construcción de una guía de entrevista -y no un cuestionario- para el colectivo de la arquitectura, que deje ver su proceso de fundamentación teórica para potenciales modificaciones, reside la originalidad de este trabajo.

Enfoque.

Durante el proceso de exploración, en concreto en uno de los talleres grupales del Programa Mentoring 2018 del CTAV, <<Otras arquitecturas>>, al que se acude como participante, se advierte que la primera aproximación al tema, la desafección personal hacia los colegios de arquitectos, es generalizable entre algunos asistentes. A través de conversaciones informales no previstas en las que el colegio de arquitectos surge como tema, se observa una y otra vez, y por causas diversas, una muestra de insatisfacción general que termina focalizada en el Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia (CTAV). Todas ellas parecían ubicarse bajo una perspectiva de ego profesional dañado, motivo por el cual se decide entender la colegiación como el grado de identificación de los sujetos con un perfil profesional concreto.

Pertinencia. Potencialidad del proyecto.

Se entiende que elaborar un trabajo académico como este, centrado en la construcción de un documento de apoyo a un modelo de análisis y toma de datos de manera cualitativa permitirá conocer de manera práctica la perspectiva u opinión personal y humana de los titulados sobre el Colegio de arquitectos de Valencia. Puede contribuir también a otros proyectos interesados y relacionados con la revisión crítica y transformación del modelo colegial que consideren aspectos fundamentales como la necesidad de generar relaciones y vínculos nuevos entre los profesionales, el respeto y motivación de la diversidad de identidades profesionales o la democracia participativa en la toma de decisiones institucionales. En última instancia podría resultar un documento susceptible de ser utilizado en la toma de decisiones relativas a los temas referidos.

Tipo y metodología de investigación específicos

Se decide abordar una revisión crítica de la evolución del perfil profesional de la profesión de Arquitecto. Se trata de una investigación teórico-aplicada, en la que se manejen aspectos teóricos para la redacción de una guía de entrevista, pero a la vez esta teoría pueda aplicarse sobre un problema previamente detectado, afrontándolo mediante la combinación de los paradigmas investigativos

hermenéutico y constructivista (Chávez, 2015: 73), en el marco metodológico histórico. En última instancia esta puede tomarse como una investigación de tipo autoetnográfico, pues como afirma Blanco (2012: 54) << una manera de ver a la autoetnografía es ubicándola en la perspectiva epistemológica que sostiene que una vida individual puede dar cuenta de los contextos en los que le toca vivir a esa persona>>.

En una investigación <<es vital enriquecer las entrevistas con lecturas y a la inversa, ya que de su interacción resultará la problemática de la investigación>> (Quivy y Campenhoudt, 2005: 75). Como método de exploración de un campo de estudio concreto los autores explican que, al igual que su utilidad e interés, las entrevistas exploratorias pueden resultar peligrosas en caso que el investigador haga uso de este método <<en calidad de turista>>. Los productos de estereotipos socioculturales probablemente inducirán a entender que las ideas inconscientes respecto a un problema se corresponden perfectamente a lo que se descubre en el trabajo campo, descuidando así las lecturas y comprometiendo el progreso de la investigación. El resultado será entonces una confirmación superficial de las ideas preconcebidas suponiendo un fracaso <<puesto que la exploración se desvió de su función primordial: la ruptura con la especulación gratuita y los prejuicios>> (Quivy y Campenhoudt, 2005: 65).

A diferencia de la encuesta por cuestionario, los métodos de entrevista se caracterizan por un contacto directo entre el investigador y sus interlocutores y también por una dirección débil. Explican Quivy y Campenhoudt que <<mediante las preguntas abiertas y sus reacciones, el investigador facilita esta expresión, evita que se aleje de los objetivos de la investigación y permite a su interlocutor acceder a un grado máximo de autenticidad y de profundidad>> (Quivy y Campenhoudt, 2005: 184). En sus diferentes formas, los métodos de entrevista se diferencian por la aplicación de procesos fundamentales de comunicación y de interacción humana (Quivy y Campenhoudt, 2005: 184). La entrevista guía es una herramienta esencial para conocer hechos específicos, actitudes, procedimientos y perspectivas (creencias y opiniones) de las personas investigadas (Soonthorndhada, 1989: 1). Pero aunque <<la entrevista es antes que nada un método de recopilación de información en el sentido más rico, hace falta que el espíritu teórico del investigador se mantenga continuamente alerta de modo que sus propias intervenciones proporcionen elementos de análisis lo más fecundos posible>> (Quivy y Campenhoudt, 2005: 184).

Marco metodológico

Lo que llamó la atención sobre la propuesta inicial de este TFG fue que se proponía una investigación desde el

paradigma de conocimiento cualitativo. Este paradigma es una perspectiva cercana a las disciplinas humanísticas que entiende e interpreta la realidad explorando en profundidad ambientes naturales sin modificarlos o manipularlos. A diferencia del paradigma cuantitativo, este tiene en cuenta a las personas, sus pensamientos, sentimientos e ideas. Se manejan, por tanto, datos blandos, ambiguos y relativos cuya validez es multivalente. Chávez explica que existe una disociación entre ambos paradigmas cuyo origen está en el gran paradigma cartesiano que desde el siglo XVII se estableció en Europa separando la investigación reflexiva filosófica de la investigación objetiva, lo que conduce a la interpretación excluyente de ambos paradigmas, <<una fragmentación dual del universo>> (Chávez, 2015: 70), cuya complementariedad consideramos necesario recuperar.

Louis Kahn y las instituciones del hombre

Por su relación con el contexto de la profesión que hemos venido planteando así como con el paradigma cualitativo en el que enmarcamos este trabajo, creemos que resulta de interés recuperar algunas ideas del texto *Idea e Imagen*, inspirado en la invitación de Norberg-Schulz a pronunciar el discurso de apertura de la exposición de obras del arquitecto Louis Kahn en Nápoles en 1977. Nos ayudaremos de este como apoyo a una mejor comprensión del proceso metodológico

co seguido en este trabajo.

Explica Norberg-Schulz que Louis Kahn apareció en escena hacia 1960, momento, comenta, de estancamiento en la arquitectura moderna debido a que el planteamiento analítico del neo-funcionalismo era incapaz de captar aspectos importantes de la vida humana, generando así un ambiente estéril y caótico. En este contexto Kahn planteaba un <<construir inspirado>>, centrado en una comprensión de las instituciones humanas más profunda que la ofrecida por las ciencias sociales, renovando así la esperanza de superar la crisis ambiental y representando una alternativa auténtica a la continuación del movimiento moderno. Tras su muerte en 1974, gran parte de las enseñanzas de Kahn son ignoradas debido a la inseguridad de los fines y los medios del construir, por lo que se busca relanzar sus ideas y proyectos a través de escritos e imágenes que ilustren sus conceptos y que sirvan para <<profundizar en la comprensión de este artista>>, dando acceso a su <<método>> a aquellos que estén interesados (Norberg-Schulz y Digerud, 1981: 7).

Alejándose de la pretensión de reflexiones filosóficas genéricas, ya que como hemos visto su tarea era la arquitectura, Kahn deseaba conferir una nueva base a la misma, demostrando que <<la arquitectura da cuerpo a lo inconmensurable>>. En esta labor introdujo el concepto de institución,

afirmando que "Todo lo que un arquitecto hace responde, ante todo, a una institución del hombre y luego se hace edificio" (Norberg-Schulz y Digerud, 1981: 9-10). Las instituciones del hombre se remontan al origen en que el hombre llegó a realizar sus <<"deseos">> o sus <<"inspiraciones">>, siendo principales las inspiraciones a aprender, vivir, trabajar, encontrar, interrogar y expresar. Así, dice Norberg-Schulz que se entiende que <<"La escuela es un ámbito de espacios donde es bello aprender">> o que <<"La ciudad es el lugar de reunión de las instituciones">>, definiciones que, si bien hacen referencia a formas concretas y edificadas, <<denotan instituciones>> (Norberg-Schulz y Digerud, 1981: 9). Estas toman forma a través de los <<"diseños de forma">>, las cuales ilustran las propiedades espaciales por las que las instituciones devienen "las moradas de las inspiraciones". Como se ha podido advertir, la palabra <<"inspiración">> denota una <<"comprensión">> de <<"cosas que ya existen">>. En palabras de Kahn, Norberg-Schulz explica que <<"En la naturaleza del espacio existen el espíritu y la voluntad de existir en un determinado modo">> (Norberg-Schulz y Digerud, 1981: 10). Como arquitecto, la intención de Kahn era descubrir o revelar la esencia; ilustrando las nociones de "origen" definió la esencia en términos de inspiraciones e instituciones humanas dotadas de orden, como una situación existencial y no una idea inconcebible

ble. Concibe así el mundo como una totalidad integrada tanto por la esencia como por la existencia, definiendo la misión humana como descubrimiento de dicha estructura, pensamiento próximo al de Martin Heidegger (Norberg-Schulz y Digerud, 1981: 13). Este es el motivo por el que en cierto modo miraremos al pasado con el inicio de cada nuevo apartado. Encontramos en la idea de origen de Kahn la relación con el paradigma investigativo histórico, caracterizado por analizar eventos del pasado para relacionarlos con el presente y proyectar el futuro. Explica Chávez que este tipo de investigación supera la mera historiografía para repensar lo sucedido y comprenderlo, revelar sus dinámicas y así poder anticipar direcciones (Chávez, 2015: 84)

Norberg-Schulz comenta que estamos acostumbrados a considerar las esencias como generalizaciones de lo particular. Este es el método de las ciencias naturales que, partiendo de observaciones de fenómenos individuales llega, a través de inducciones, a afirmaciones generales. Así, la metafísica y la ontología ya no tienen razón de ser. Al preguntarse qué quiere ser una cosa, Kahn demuestra que no comparte esta opinión. Recuperando la expresión del arquitecto: <<"Estoy buscando nuevas expresiones para instituciones antiguas">> el autor entiende que a Kahn le interesa lo particular como "variación" de un tema esencial (Norberg-Schulz y Digerud, 1981:

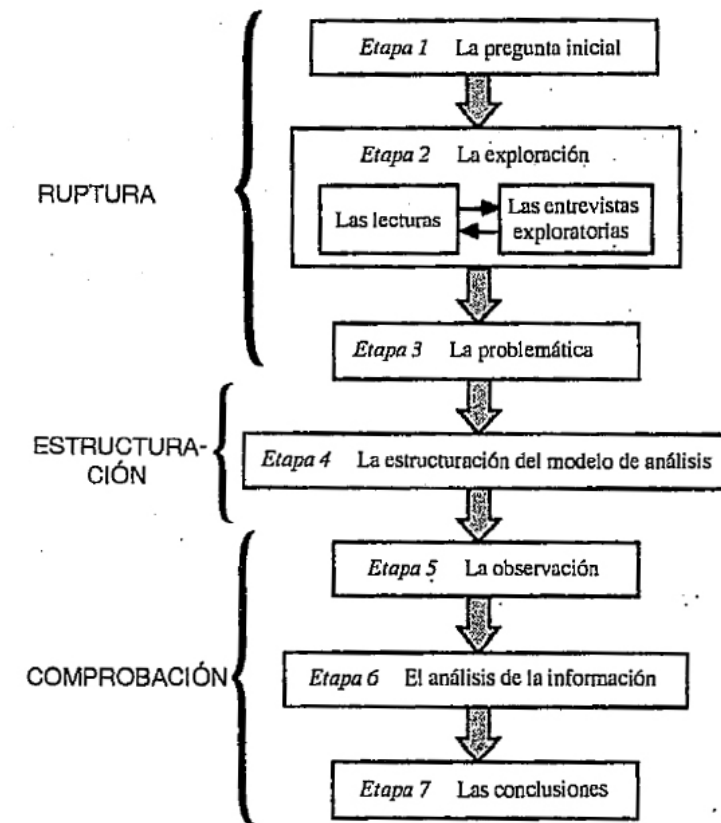


Figura 1: Etapas del procedimiento (Quivy y Campenhout, 2005: 22)

13-14). En el momento de su redacción Norberg-Schulz espera que su escrito sirva como apoyo para un análisis detallado de las obras arquitectónicas de Kahn, ya que debido a la situación confusa del momento (1981) <<aportaciones importantes pueden caer fácilmente en el olvido>>. Tomando como referencia esta cita se ha pretendido incorporar una aproximación al pensamiento de Louis Kahn como parte de la metodología de trabajo, comprendiendo y trasladando así a primer plano la relevancia del <<concepto de espacio como expresión de las instituciones humanas>> así como del <<entendimiento de la estructura construida como dispensadora de carácter ambiental>> (Norberg-

Schulz y Digerud, 1981: 7). Indagaremos pues, en la 'situación existencial' de los acontecimientos que nos proponemos estudiar para remontarnos al origen de los deseos e inspiraciones de las instituciones del hombre.

Manual de investigación en ciencias sociales

Tal como se ha comentado, el paradigma cualitativo es una perspectiva cercana a las disciplinas humanísticas que entiende e interpreta la realidad explorando en profundidad ambientes naturales sin modificarlos o manipularlos. Por tanto, el método empleado a la hora de inferir cómo funciona la realidad será de orden inductivo-deductivo, siendo éste una estructura

metodológica que aboga por los procesos recurrentes, sin secuencia lineal y de carácter dinámico (Chávez, 2015: 70). En su manual, Quivy y Capenhoudt presentan su propuesta de procedimiento para una investigación social, estableciendo una jerarquía de tres actos epistemológicos: la ruptura, la estructuración y la comprobación o experimentación. Subordinan a dichas categorías de desarrollo siete fases interactivas (Quivy y Carnpenhoudt, 2005: 21), designadas como <<la pregunta inicial, la exploración (lecturas y entrevistas exploratorias), la problemática, la estructuración del modelo de análisis, la observación, el análisis de la información y las conclusiones>> (Quivy y Carnpenhoudt, 2005: 22).

Los tres actos del procedimiento científico no son independientes unos de otros, sino todo lo contrario, se sostienen entre sí. Por ejemplo, la ruptura no se realiza solamente al principio de la investigación; ésta se cumple durante y para la estructuración. En cambio ésta no puede eliminarse de las etapas iniciales, dedicadas principalmente a la ruptura. Mientras que la comprobación, toma su valor de la calidad de la estructuración (Quivy y Carnpenhoudt, 2005: 21). En las ciencias sociales, el caudal "teórico" incluye numerosas trampas ya que gran parte de las ideas se inspiran en apariencias inmediatas o en ideas preconcebidas, que con frecuencia solo son ilusiones y prejuicios. Estructurar

sobre tales premisas equivale a edificar sobre la arena. De ahí la importancia de la ruptura, que consiste precisamente en romper con los prejuicios y falsas pruebas que solo dan la ilusión de comprender cosas. Por consiguiente, la ruptura es el primer acto constitutivo del procedimiento científico. Esta ruptura se efectúa solo a partir de una representación teórica previa que explique la lógica básica del fenómeno, supuesta por el investigador. Gracias a dicha estructuración mental se prevé el equipo que se ha de instalar, las operaciones a realizar y las consecuencias que lógicamente se esperan al final de la observación. Sin esta estructuración teórica, no habrá experimentación válida. En las ciencias sociales no puede haber comprobación fructífera sin la estructuración de un marco teórico de referencia. No se aplica la prueba de los hechos a cualquier proposición. Las proposiciones son el producto de un trabajo racional fundado en la lógica y en un bagaje conceptual válidamente constituido (Quivy y Carnpenhoudt, 2005: 21). Una proposición tiene derecho a una categoría científica en la medida en que es susceptible de verificarse mediante hechos. El acto de poner a prueba una proposición ante los hechos, se llama comprobación o experimentación, y corresponde al tercer acto del procedimiento (Quivy y Carnpenhoudt, 2005: 23).

Durante el avance concreto de una investigación, los tres actos

del procedimiento científico se realizan en el transcurso de una sucesión de operaciones agrupadas en siete etapas. Si bien por razones didácticas estas se distinguen esquemáticamente de manera precisa, los autores indican que las diferentes etapas mantienen una interacción permanente, haciendo hincapié en su interés por la secuencia de las operaciones y la lógica que las une (Quivy y Carnpenhoudt, 2005: 23).

Las entrevistas cualitativas guía

Referencia Soonthorndhada tres aproximaciones de recolección de información cualitativa: inestructurada, focalizada y estructurada (o abierta estandarizada), cada una con diferentes aproximaciones a la formulación de preguntas en una entrevista. En concreto, <<el procedimiento de entrevista focalizada requiere de una lista de preguntas profundas en un tema restringido>>. En el desarrollo del proceso de este método el investigador debe preparar de anticipadamente las áreas de información necesarias al cumplimiento de los objetivos del proyecto, siendo la naturaleza de las preguntas desarrolladas la que guía los ítems de información específica, construyéndose así las bases para una conversación (Soonthorndhada, 1989: 1). Una vez evaluados correctamente, dichos procesos permiten al investigador obtener de sus entrevistas, información y elementos de reflexión muy ricos y llenos de matices.

Para alcanzar estos propósitos las entrevistas cualitativas involucran tres tipos de preguntas distintas. En primer lugar, las preguntas descriptivas capacitan al investigador para evaluar el conocimiento de una persona, normalmente usando sus propias palabras. Estas son las preguntas más fáciles de formular y extremadamente adecuadas para empezar una conversación y entablar rapport. Como norma buscan información que, de primeras, puede parecer descontextualizada de los objetivos específicos del estudio pero que animan al sujeto a hablar y pudiendo resultar información provechosa más adelante. Las preguntas se centran en información que sea personal, familiar o comunitaria tales como edad, oportunidades educacionales y tipo de ocupación. Al mismo tiempo se puede analizar la información factual del individuo o su perspectiva sobre materias anticipadas.

Las preguntas estructuradas capacitan al entrevistador para descubrir la manera en que la gente discute y relaciona sus conocimientos, opiniones actitudes y atribuciones. Con preguntas estructuradas hay cuatro clases de respuestas buscadas: respuestas de actitudes (lo que la gente dice querer), respuestas de creencia (lo que la gente cree que es verdad), y respuestas conductuales (lo que la gente hace). Por último, las preguntas de contrastación proveen al entrevistador de una forma para alcanzar un mejor entendimiento del valor específico de

materias que preocupan a los sujetos. El entrevistador obtiene beneficios a partir de esta clase de preguntas ya que descubre cómo la gente diferencia los eventos y objetos en sus propias palabras y perspectivas. Las preguntas de contrastación incrementan la cantidad de información adquirida acerca de las opiniones, valores, experiencias, conductas y sentimientos. También producen un incremento del entendimiento acerca de los procesos cognitivos e interpretativos de la gente. La pregunta conlleva típicamente una explicación de la racionalidad del respondiente y de su forma de tomar decisiones (Soonthornhada, 1989: 3).

Estructura del trabajo

Este trabajo se centra en el proceso constructivo de una guía de entrevista siendo, por tanto, la estructura del mismo el reflejo de ese transcurso. De acuerdo con el procedimiento de investigación descrito en referencia a Quivy y Capenhoudt, estructura de esta investigación se organiza en tres actos (Ruptura, Estructuración y Comprobación). Sin embargo, en nuestra propuesta nos centraremos únicamente en el principio epistemológico de ruptura llevando a cabo las tres primeras de las siete fases que los autores proponen, (la pregunta inicial, la exploración y la problemática, por ser las necesarias a la construcción del buscado instrumento de apoyo a la recopilación de datos. Dichas fases cons-

tituyen los tres capítulos de este trabajo.

En el presente capítulo hemos de notar que, para una mejor comprensión del planteamiento general del TFG y el abordaje metodológico escogido, el orden del proceso de trabajo seguido ha sido invertido (intentando notar esta circunstancia en la propia formalización del índice de contenidos, al invertir el color del resaltado del texto respecto al resto de contenidos). Se presenta, por tanto, como conclusión de este capítulo una pregunta inicial, auténtico punto de partida del proceso. Esta pregunta supone un ejercicio de transformación de nuestra preocupación inicial en torno a los perfiles profesionales, en una investigación operativa.

El capítulo 2 comprende el trabajo exploratorio de consulta de documentos. Nos introduciremos en el concepto de perfil profesional y veremos cuál ha sido su evolución en el ámbito de la disciplina de la arquitectura hasta la actualidad. Indagaremos en la relación entre los perfiles profesionales y las personas así como en el proceso de transformación de una actividad en profesión con el perfil profesional como dispositivo intermediario. Complementariamente, introduciremos una serie de preguntas a modo de sugerencia para la realización de una entrevista.

Finalmente, en el capítulo 3, a modo de conclusión, propondremos unas consideraciones finales para la reali-

zación de un potencial trabajo empírico, las cuales marcarán el desenlace de nuestro trabajo final de grado.

Esencia del TFG

HOSPITALIDAD/PHILOKSENIÁ

Bajo el lema "Philokseniá" el autor retoma el estudio de una idea personal recurrente: la necesidad de diálogo entre aquello socialmente establecido y sus desviaciones.

Surgimiento del proyecto y elección del tema. Vinculación del autor con el tema

El motivo inicial de la decisión de elegir este tema no fue una aproximación al objeto de estudio propuesto en sí, el Colegio de Arquitectos de Valencia, sino más bien el enfoque metodológico que se proponía para llevar a cabo el trabajo: estudiar la perspectiva, la opinión y la experiencia personal de los profesionales sobre el mismo. El surgimiento de este proyecto tiene su origen tras una conversación, a razón de realizar una primera toma de contacto tutora-tema-alumno, en la que se charla acerca del grado de conocimiento del autor sobre el Colegio de Arquitectos de Valencia. ¿La respuesta inmediata? - "no sé nada". Esta réplica, que en principio pasó desapercibida, se situaba bajo una perspectiva de indiferencia hacia el Colegio de Arquitectos y de observar al mismo bajo el prisma de ser una entidad arcaica y obsoleta. El matiz de esta respuesta, motivada por una profunda decepción

personal ante el contexto profesional percibido en la inminente incorporación al mercado laboral, fue la sugerencia necesaria para plantear un primer hilo conductor en este TFG. Con el objetivo de olvidar convencionalismos y prejuicios y poder formular esta percepción, esencialmente subjetiva, como un tema de investigación que pudiese resultar constructivo para la disciplina de la arquitectura en general, se materializó dicho hilo conductor a partir de la siguiente pregunta inicial:

Formulación del tema como una pregunta

¿Cuál sería la mejor manera de observar el perfil profesional sentido por los titulados en arquitectura?

2. APUNTES PARA LA FORMULACIÓN DE ENTREVISTAS

Introducción al concepto de perfil profesional

«¿Qué características académicas y laborales debe poseer la persona que trate de satisfacer las necesidades que aquejan a la sociedad?»

Esta fue la cuestión formulada por Frida Díaz Barriga en 1990. Fruto de una observación sobre la importancia de detectar problemas sociales así como la consecuente confirmación de la necesidad de formar a personas que enfrenten dichos problemas, planteaba como respuesta, dentro de los procesos de diseño curricular, estudiar la elaboración de lo que llamó un *perfil profesional* (Díaz-Barriga [et al], 2008: 87). En su revisión de este concepto, en relación con la profesión, Díaz-Barriga indica que existen diversas concepciones posibles, siendo una unión operativa entre todas ellas la que conseguiría delimitar el ejercicio de una profesión. Así, la autora explica que Mercado, Martínez y Ramírez (1981) definen el perfil profesional como la descripción de las características de un profesional de la manera más objetiva. Para Arnaz (1981), estas características deben ser una descripción de los requisitos para que un profesional consiga abarcar y solucionar las necesidades sociales. Díaz Barriga (1981) concibe el perfil profesional como un conjunto de conocimientos y habilidades así como de actitudes, siendo esta una perspectiva más humanista

(Gómez y Leyva, 2017: 2). En conjunto, se considera un perfil profesional como la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad social y de la propia disciplina) destinados a la solución de unas necesidades sociales previamente advertidas.

En la misma línea, y de manera más concisa, Hawes B. aludirá también a las particularidades necesarias de un individuo, entendiendo que el perfil profesional es un conjunto de rasgos y capacidades que, nos dice, permiten que alguien sea reconocido por la sociedad como "tal" profesional (Hawes, 2015: 13). Este autor, como Díaz Barriga, concibe además dicho concepto como resultado en el contexto de un proceso constructivo, introduciendo nuevos matices al situarlo en relación a toda una serie de factores que intervienen y definen la arquitectura del mismo, tal y como veremos.

Evolución del perfil profesional o figura del arquitecto

Si bien el perfil profesional se ha enmarcado dentro del campo de la elaboración del diseño curricular, no debe presumirse únicamente una perspectiva abstracta, pues un profesional desempeña su labor en el marco de una composición compleja y concreta de tiempo, lugar, cultura, etc. (Hawes, 2015: 22). Hawes incide en el concepto 'entorno' como aquello que contribuye

¿Cuál es tu labor actual dentro de su empresa?

¿Recuerdas si alguna asignatura de la carrera te fue especialmente complicada de superar? ¿Sabrías explicar por qué?

¿En qué asignaturas de la carrera piensas que la exigencia fue más elevada?

a dinamizar y definir una profesión como tal, especificando que entiende el 'entorno' <<no solo como las demandas específicas que un medio social hace sobre una profesión, o las condiciones concretas disponibles para la operación del ejercicio profesional, sino que también se entiende el entorno científico, entorno tecnológico, entorno ético-profesional, entorno sociológico e identitario>> (Hawes, 2005: 11) Al respecto, Puig-Pey recupera las ideas de Gideon (1941) para explicar que <<la arquitectura se halla íntimamente relacionada con la vida de una época considerada en toda su complejidad. [...] Es el producto de factores de todo género: sociales, económicos, científicos, técnicos y etnológicos>> (Puig-Pey, 2017: 302).

Entonces, ¿en qué condiciones o contextos se ha pensado el desempeño de este profesional?

Afirma Kostof que así como la historia de la profesión es importante para aquellos que intentan continuar sus tradiciones, igualmente debería ser de interés en el estudio general de la historia de la arquitectura (Kostof, 1984: 10).

Tomar esta reflexión como una invitación a observar desde otro punto de vista nos permite notar la variación de significados que una palabra puede adquirir con el paso del tiempo. Muestra de ello es el estudio que, apoyado en el título referenciado de Spiro Kostof, entre otros, realiza Alcaraz sobre la derivación

etimológica que sufre el término *arquitecto* así como de los campos de acción asociados que este profesional llega a ejercer desde el inicio de su 'historia filológica' (Alcaraz, 2017: 54). En el capítulo *Perspectiva histórica de la profesión de arquitecto* de su tesis, este autor nos cuenta que Imhotep (2.630-2.611 a. C), fue autor del complejo funerario de Saqqara pero también actuaba como asesor del faraón Zoser, todo ello durante tercera dinastía de Egipto. Este será el primer arquitecto conocido de la historia.

La primera referencia conocida a este término (αρχιτεκτων) se encuentra en el siglo V a. C. en el libro "Las Historias", donde, describiendo el túnel de Samos, Herodoto (484-420 a. C) introduce esta palabra compuesta de αρχι -archi, jefe- y τεκτων -carpintero- tekton. Heródoto utiliza esta palabra, posiblemente en referencia al material de construcción de los primeros templos, para señalar a un constructor de puentes flotantes mientras cruza el actual estrecho de Dardanelos.

En el periodo arcaico griego el papel del arquitecto se asocia al asesoramiento técnico, de acuerdo a unas especificaciones arquitectónicas, de las personas autorizadas por la ciudad o entidad religiosa para vigilar la ejecución de los edificios. Además se entendía como una figura que garantizaba el pago de la obra. Más tarde (s.IV a.C) los arquitectos son contratados para la proyectación de

¿Podrías hablarme brevemente sobre cuál es tu situación profesional actual?

¿Dónde está localizado tu trabajo actual?

¿Qué actividades culturales te interesan o sueles realizar?

¿Encuentras de aplicación la formación que recibiste con problemas cotidianos de tu entorno habitual?

edificios, construibles tras votación de las Asambleas de las ciudades. También se encuentra en este momento la figura del arquitecto funcionario, administrador de la ciudad o los templos.

En tiempos arcaicos, y desde "La Política" de Platón, el significado de la palabra "Architecton" es el de "uno que ordena a los trabajadores" adquiriéndose este sentido tanto para el campo de la arquitectura como para el de ingeniería naval. En "Metafísica", Aristóteles, nos dice Sanchez Alcaraz, «distingue del trabajador manual al Architecton, como técnico que prescribe a los trabajadores el trabajo que hay que hacer».

En periodo grecorromano aparecen los matices que establecen la diferenciación entre architecton (arquitecto) y méchanikos (ingeniero). El Architecton griego será recogido por el latín, derivando en el último periodo del s. IV a.C en el término architector/architectus, "el que sienta las bases", desde donde se generaría la palabra arquitectura. Architecton/Architector/architectus fueron utilizados tanto en sentido literal como figurado.

"De Architectura" es un testigo fundamental para la arquitectura griega y romana. Vitruvio, su autor, ponía en duda la manera de emplear el ladrillo y el hormigón romano (mortero), ampliamente utilizados por los arquitectos de Roma. Estos se referencian en dicha obra como architectus,

maquinador (ingeniero de armas de guerra) y redentor (contratista). Vitruvio fue una figura clave en la ordenación urbanística romana. Su obra se estudia durante toda la Edad Media como contribución de la antigüedad romana a la arquitectura universal. Fue un arquitecto completo; abordó tanto la arquitectura tradicional como la hidráulica urbana, la astronomía y las máquinas de guerra y asedio. Defiende que la arquitectura debe ser un verdadero "arte liberal" que ejerce el hombre que combina a la perfección diferentes ciencias, adelantándose así a la concepción renacentista del artista completo.

En la Edad Media, y hasta el siglo X, el propietario del proyecto -u obra- parece proporcionar la parte teórica. La parte práctica se lleva a cabo por trabajadores cualificados, los "maestros albañiles". Se inicia así, hasta el siglo XIII, un periodo de confusión entre los conceptos de propietario/promotor/contratista/trabajador/arquitecto. Era costumbre entonces aplicar el concepto de architectus a los promotores (obispos, abades y príncipes) posiblemente debido a la pérdida de reconocimiento del estatus especial del arquitecto en aquel tiempo. En Francia, Carlos V, El Sabio, concedió a Raymond du Temple el título de "maestro albañil del Rey, de todo su reino", el cual "le habilita para construir obras civiles y religiosas". Será con la construcción de las grandes catedrales góticas cuando se defina

Si tuvieras que definir la labor de la profesión de arquitecto con una acción o una palabra, ¿Cuál sería?

claramente el desarrollo de competencias y distribución de tareas entre los diferentes interesados en el proyecto durante el período de su ejecución.

Las soluciones arquitectónicas aplicadas a las catedrales de la Edad Media ayudaron a avanzar en el conocimiento técnico. Sin embargo, no fue hasta el siglo XVII cuando comienza a desarrollarse el enfoque científico de la resistencia de materiales y estática con la obra de Galileo.

Continuando con esta trayectoria etimológica, cabe citar al arquitecto renacentista, y manierista, por excelencia, Miguel Ángel. El Renacimiento abrió la Edad Moderna, rechazando la estética y cultura medieval y proponiendo una nueva posición del hombre ante el universo. Con la evolución del Renacimiento -el constante estudio, y la aplicación de los ideales clásicos- comienza a surgir entre los artistas del periodo un sentimiento anticlásico.

En los siglos siguientes al Renacimiento, la arquitectura, y las artes en general, asistieron a un proceso cíclico de constante alejamiento y aproximación del ideario clásico greco-romano. El Barroco, propicia la génesis de un tipo de arquitectura recargada, aunque con conexiones formales con el pasado. Más tarde, la Arquitectura Neoclásica, constituirá una reacción al Barroco y a la recuperación del ideario clásico.

La arquitectura que surge con la Edad Contemporánea refleja los avances tecnológicos y manifiesta las paradojas socioculturales generadas por el advenimiento de la Revolución industrial. Las ciudades pasan a crecer de forma extraordinaria, y las nuevas demandas sociales -relativas al control del espacio urbano- acabarán llevando a constantes cuestionamientos el papel de la arquitectura y del arquitecto surgiendo nuevos paradigmas que dan paso a la arquitectura moderna, al urbanismo de ciudades como disciplina académica y con ellas, ya en la Francia del siglo XX, la figura del arquitecto urbanista.

Durante las primeras décadas del siglo XX, se hizo muy clara una distinción, entre los arquitectos que estaban más próximos de las vanguardias artísticas en curso en Europa y aquellos que practicaban una arquitectura conectada a la tradición. La arquitectura practicada en las últimas décadas, desde la segunda mitad del siglo XX, viene caracterizada, de forma general, como una reacción a las propuestas del movimiento moderno (Alcazar, 2017: 58).

Al respecto, desde el Colegio de Arquitectos de Madrid se explica que en esta época la arquitectura predominante en España (tanto la enseñanza como la construida) estaba influenciada por la Academia de Bellas Artes; persistiendo la primitiva clasificación entre "artes liberales" y "artes serviles", el

¿Te ha llamado la atención, para bien o para mal, alguna manera con la que se ha descrito la profesión?

¿Se te ocurre algún campo de acción poco convencional pero que el arquitecto podría desempeñar?

¿Qué relación dirías que existe actualmente entre el arte y la arquitectura?

arquitecto se reconocía entonces como un profesional liberal del que se esperaba consejo en cuestiones de gusto, conservando así la disciplina como un objeto artesanal, tradicional y academicista, definitivamente ajeno a los cambios sociales e ideológicos y a las nuevas técnicas (COAM, 2006: 5). Pero acerquémonos ahora a una visión más próxima a la actualidad.

La figura del arquitecto, hoy

En una reflexión que Hannah Arendt realiza respecto al siglo XVII, época de los avances del conocimiento técnico, comenta que: «El moderno punto de vista del mundo astrofísico, que comenzó con Galileo, y su desafío a la suficiencia de los sentidos para revelar la realidad, nos ha dejado un universo de cuyas cualidades solo conocemos la manera en que afectan nuestros instrumentos de medida, y según Eddington- "el anterior tiene tanta semejanza con el último como un número de teléfono con un abonado">> (Arendt, 2009: 289). Esta perspectiva que ofrece Arendt, en la que nota el inicio de una concepción dual del mundo, renunciando a los sentidos en favor de la técnica, puede trasladarse en este recorrido por la evolución del término *arquitecto* en el proceso cíclico de alejamiento y aproximación que se viene observando desde el periodo del Renacimiento (Alcaraz, 2017: 57), generándose una renuncia a lo que Puig-Pey define como «una manera "continua" de entender los diferentes factores que inciden en

la arquitectura» (Puig-Pey, 2011: 25). Encontramos pues un cierto paralelismo en la actualidad de la arquitectura que puede verse manifestado en el artículo escrito por Rory Stott acerca del título del arquitecto en Reino Unido, fruto de una polémica cuyo motivo último es, precisamente, el de la persona, el *quién* está autorizado para usar el significado que esta palabra ha adquirido en la actualidad expresando que : «Así como la profesión médica construye su propio cuerpo de conocimiento, agregándolo pieza por pieza para el beneficio de cada profesional que atiende, la profesión de la arquitectura ha tratado su propio conocimiento de forma muy diferente: dos veces en los últimos 100 años, hemos sistemáticamente desmantelado nuestro conocimiento, afirmando que todo lo que una vez supimos era falso. Pasando primero del diseño tradicional al modernismo, y luego del modernismo al posmodernismo, hemos dividido nuestro conocimiento en pedazos» (Scott, 2013: archdaily.com).

Hacíamos referencia al inicio del capítulo que un perfil profesional debía dar cabida a distintos enfoques de estudio, además del docente. Spiro Kostof nos recuerda sin embargo, desde su disciplina, que la historia de la arquitectura en este siglo ha tendido a centrarse, sobre todo, en el producto de la arquitectura. Se interesa por los arquitectos, principalmente, como

¿Qué opinión te merecen publicaciones actuales de arquitectura? ¿A cuál te estás refiriendo?

hacedores de este producto, solamente. Aspectos como la educación y formación del arquitecto en diferentes épocas y en diferentes ámbitos culturales, el proceso del ejercicio de la arquitectura, la estructura de la profesión y el nivel social del arquitecto, son temas que han tenido una importancia secundaria (Kostof, 1984: 10). Será Puig-Pey precisamente quien se preocupe por el estudio de la educación y la formación del arquitecto, a través de sus competencias, sirviéndonos su escrito para comprender la posible variación de significado que la palabra *arquitecto* estaría transigiendo en la actualidad debido, concretamente, a <<los profundos cambios sociales, económicos y políticos que están en marcha>> (Muñoz, 2017: 171).

<<No solo no hay ningún arquitecto que tenga todo el conocimiento y la experiencia de las diversas disciplinas necesarias para el diseño y la construcción de los grandes proyectos, sino que ningún individuo tiene tiempo para hacer todas las tareas físicas que hay que realizar antes de comenzar un proyecto de edificación>>

Bernard Michael Boyle

Afirma Puig-Pey que la gestión conjunta de condicionantes formales, técnicos, normativos, medioambientales, etc. cada vez más complejos han hecho del Arquitecto una figura progresivamente más generalista, asumiéndose la especialización como competencia de profesionales de otros sectores (Puig-Pey,

2017: 302). La necesidad del trabajo en equipo, contrariamente a estar en desacuerdo con la tradición moderna de la arquitectura, supone su culminación lógica, adelantada ya en los escritos de Walter Gropius y en la experiencia docente de la Bauhaus (Muñoz, 2017: 175).

La concepción de la Arquitectura como disciplina generalista de naturaleza técnico-artística es superada en 2007 por las condiciones requeridas para el plan de estudios que permite obtener las competencias necesarias para el ejercicio de esta actividad como profesión regulada. El Libro Blanco propone estudiar las áreas de actividad de los arquitectos actuales definiendo unos perfiles profesionales a partir de los que poder valorar las competencias genéricas y específicas requeridas en la titulación (Puig-Pey, 2017: 303).

El arquitecto generalista quedará reducido a un determinado porcentaje de los profesionales requiriendo la mayoría una marcada especialización desde los años de formación que llevará a un trabajo profesional realizado como creación colectiva (Muñoz, 2017: 175). Muñoz entiende el camino de la especialización como algo ineludible, apreciando esta tendencia en el Libro Blanco del colegio de Arquitectos de Madrid (1974) donde se afirma la imposibilidad de dominar, de forma especializada por parte del arquitecto, la totalidad del amplio aspecto edificatorio y urbanís

tico. Dicho libro específica y visibiliza todo un abanico de actividades relativas a cualquier proceso constructivo; una amplia enumeración que por su carácter revelador conviene citar rápidamente:

Fundamentación teórica y cultural de propuestas y proyectos, análisis cuantitativo y cualitativo de condicionantes (topográficos, climatológicos, funcionales, sociológicos, económicos, históricos, tecnológicos, culturales, etcétera), proyección espacial y volumétrica, coordinación funcional y circulatoria, resolución de problemas estructurales ampliamente diferenciados, resolución de problemas de instalaciones de amplísima gama (agua, saneamiento, electricidad, acondicionamiento, acústica, calefacción, elementos elevadores, etcétera), elección y coordinación de los diferentes elementos constructivos (albañilería, carpintería, cerrajería, cestería, pavimentación, jardinería, etcétera), coordinación armónica de los diferentes elementos arquitectónicos dentro de un mundo de cultura y sensibilidad, atención a las realidades económicas inherentes al hecho constructivo, proyectual y de realización, supervisión y comprobación de la calidad de los materiales y de la ejecución de las obras, coordinación de la puesta en obra de los distintos elementos integrantes, ordenación del proceso constructivo general (incluyendo desde la organización de las obras hasta la seguridad en el trabajo de los obreros de la

construcción), gestión empresarial y administrativa de los procesos de proyecto, tramitación, construcción y supervisión técnica y económica de las obras (Muñoz, 2017: 175-176).

Basándose en el Libro Blanco, Puig-Pey explica que las condiciones para ejercer la profesión amplían hasta cinco los campos de ejercicio profesional del arquitecto. Algunos se muestran completamente consolidados (perfil de edificación y el de asistencia técnica), sin embargo, para otros campos de actividad propone una serie de agrupaciones (Urbanismo, Acción Inmobiliaria, Dibujo y Diseño) señalando que este estudio indica la probabilidad de que en el futuro convenga encontrar para estas actividades soluciones apropiadas de manera particularizada a nivel de postgrado. Con respecto a la adquisición de competencias el mismo libro lista 99, clasificándolas en 33 habilidades, 33 saberes y 33 virtudes innatas o de adquisición referente a la propia maduración de la personalidad que comprendería un buen profesional (Puig-Pey, 2017: 303). Esta tendencia diversifica el perfil profesional de arquitecto, explora nuevos campos de actividad y recupera otros anteriormente abandonados. Parece pues, que deberían modificarse los planes de estudio hacia una mayor especialización y competencia técnica. El ideal del humanista del Renacimiento, que conocía y cultivaba todas las ciencias y las artes en el siglo XIX, llegando

¿Desempeñas alguna especialidad profesional concreta?

Si tuvieras que elegir una, ¿cuál dirías que es actualmente tu especialidad profesional?

a dominar todo el ámbito de la construcción, esta otra vez más cerca que nunca gracias a una nueva concepción del trabajo en equipo. Este abre una dimensión nueva en nuestra labor, permitiendo que desde la conjunción de visiones especializadas se pueda recomponer una mirada global sobre la realidad; una aventura intelectual apasionante en la que están trabajando equipos de muchas disciplinas y posiblemente una de las grandes revoluciones metodológicas en la arquitectura del siglo XXI (Muñoz, 2017: 176). Viéndose el campo de trabajo del arquitecto ampliamente reducido debido a su tradicional vinculación con el ritmo de la economía, y en especial con el sector de la construcción (Muñoz, 2017: 172), Puig-Pey apunta que las tendencias actuales señalan que la formación en arquitectura deberá preservar ciertos aspectos más ortodoxos de la disciplina pero motivando, simultáneamente, nuevas maneras de ejercer la profesión. Entiende así que el campo profesional se amplía y diversifica en la actualidad otorgando un papel fundamental a la adquisición de competencias, clave de la actual formación del arquitecto la cual considera que debería ser continua y obligatoria (Puig-Pey, 2011: 153). Así, esta autora propone tres perfiles genéricos que engloban la mayoría de perfiles profesionales y áreas de actividad actuales del arquitecto: el arquitecto proyectista, el arquitecto gestor y el arquitecto consultor. Por otro lado, estructura las compe-

tencias propuestas en el entonces actual título de grado de arquitectura según la siguiente clasificación: competencias artístico-compositivas, competencias técnicas, competencias metodológicas, competencias sociales y competencias participativas (Puig-Pey, 2015: 107).

En resumen, si bien la tarea de elaboración de un perfil profesional no puede entenderse como una actividad aislada en la disciplina docente, es a partir de esta desde donde parece estar la clave para entender la evolución de figura del arquitecto en la actualidad. Apoyándose en una visión integradora de las diversas capacidades y actividades desarrolladas por el profesional de la arquitectura desde el comienzo de su andadura, es como dicha tarea puede proyectar las potencialidades de su figura.

La vinculación entre el perfil profesional y las personas

Las profesiones en la actualidad

Hemos comprendido que un perfil profesional son los rasgos y capacidades de un sujeto, entendidas social y jurídicamente como competencias que lo reconocen como un profesional determinado. Hemos explorado también la evolución de estos rasgos y capacidades. Nos preguntamos ahora por el papel de las personas en relación a estos factores, es decir, ¿qué función desempeña una persona en el escenario de la configuración de un perfil profesional?

¿Qué dificultades encuentras durante la carrera? ¿Cómo conseguiste superarlas?

¿Qué habilidades crees que te vendría bien practicar para considerarte un mejor profesional?

¿Cómo suelen calificar tu forma de trabajar? ¿Compartes esta opinión? ¿Podrías explicar por qué?

¿Qué piensas de la obligación de formarse de manera continua para seguir ejerciendo la profesión?

Cobo establece como uno de los contextos próximos del ejercicio profesional los medios sociales más inmediatos donde se desenvuelve la vida personal, aun no teniendo relación directa con el trabajo profesional. Estos medios están constituidos por la familia del profesional, sus círculos de amigos y por el contexto que conforma su nivel de vida y sus valores y costumbres sociales. Su incidencia en el ejercicio profesional se comprende cuando se piensa en las aspiraciones del profesional o de su familia a un determinado nivel de vida, el tiempo de dedicación a los clientes, la cuantía de sus honorarios o la atención a ciertas peticiones de allegados o amigos (Cobo, 2001: 20-21). Podemos decir, entonces, que en las sociedades actuales la profesión se define como <<una actividad diferenciable de otras, que ocupa a un grupo de personas de forma estable en la producción de bienes o servicios necesarios o convenientes para la sociedad, para lo cual esas personas manejan unos conocimientos y destrezas propios de esa profesión [...] con cuyo desempeño obtienen esas personas su forma de vida>> (Cobo, 2001: 16). Castillo apunta que la profesión puede definirse como una actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso a un grupo profesional determinado. (Castillo, 2010: 122). Pero profundicemos en estos conocimientos y destrezas 'propias' de una profesión.

Conocimientos y destrezas 'propias'

Como hemos dicho, la materia con la que trabaja la elaboración de un perfil profesional es un conjunto de rasgos y capacidades que alguien, un sujeto, una persona ha de desarrollar. Estos rasgos y capacidades serán los que el individuo interiorice para, finalmente, emplearlos en el desempeño de su actuación profesional. La definición del término capacidad nos habla de la circunstancia o conjunto de condiciones, cualidades o aptitudes, especialmente intelectuales, que permiten el desarrollo de algo, el cumplimiento de una función, el desempeño de un cargo, etc. La RAE introduce, además, una acepción, de la que nos serviremos más adelante, en materia de derecho, explicando que es la aptitud legal para ejercer un derecho o una función civil, política o administrativa.

Dice Hawes respecto a la construcción de un perfil profesional que las capacidades generalmente se organizan en formato de estructuras heurísticas más que algorítmicas, es decir, no constituyen una serie de pasos fijos cuya correcta ejecución necesariamente llevará a un resultado previsto y predeterminado. En cuanto estructuras heurísticas son orientaciones generales respecto de una secuencia que hay que ejecutar aunque sin determinar con precisión la forma de proceder. La indeterminación asociada al

formato heurístico proviene en parte de su nivel de generalidad o abstracción y, por la otra, de la variabilidad propia de los objetivos sobre los que se realiza y de los sujetos que la ejecutan (Hawes, 2005: 21).

Recorrido etimológico del concepto "profesión"

La palabra profesión deriva del latín *professio*, -onis, significando acción y efecto de profesar. El concepto tiene diferentes acepciones: empleo u oficio que se ejerce públicamente, confesión pública de algo (fe, ideal político, etc). Así, la etimología de la palabra profesar nos habla de creer en el sentido inmanente del ser humano, tener fe. Y es que las profesiones clásicas, entre las que se encuentra la arquitectura, profesaban votos donde se comprometían a hacer el bien con sus conocimientos. Tenían grandes privilegios, asociándose a éstos respectivas responsabilidades, (servirá como apoyo al capítulo de la participación) motivo por el cual los poderes religiosos y políticos establecidos buscaron, como se ha expuesto, controlar el ejercicio de sus facultades (Alcaraz, 2017: 38).

Al sentido en que empleamos el término profesión en la actualidad se llega, en occidente, en pasos sucesivos que respetan el uso de acepciones anteriores: puede significar la manifestación pública de unas creencias religiosas o la entrega y dedicación al servicio a los demás o la contemplación, en un con-

texto religioso católico. En la interpretación laica, por extensión, el término pasa a significar la ocupación laboral a la que una persona se entrega con dedicación total, <<"se consagra">> según Cobo, conjugando la objetividad, en el servicio o trabajo de cada profesión y la subjetividad, en la dedicación y entrega, que implican vocación y formación.

Podría entenderse, por tanto, que dado el nivel de abstracción en las formas de proceder a la adquisición de capacidades o aptitudes intelectuales, los conocimientos y destrezas 'propias' de una profesión así como su aptitud legal podrían verse relacionadas con aspectos de carácter más subjetivo. Al igual que el uso social enriquece el concepto de profesión, explicitando, completando y acotando los contenidos de la ocupación laboral para cada profesión (Cobo, 2001: 16), el propio desempeño personal de la misma a través de conocimientos y destrezas manejados, que hacen que esta sea diferenciabile, acaba también por transformarla.

Las personas y las profesiones

Durante siglos las profesiones estuvieron encapsuladas en el formato profesional del gremio, dado que los procesos de cambio en la tecnología eran sumamente lentos. La institucionalización de las profesiones a través de la creación de gremios y la función de

¿Cuándo supiste que querías dedicarte a la arquitectura?

¿Están tus familiares o amigos vinculados a esta disciplina

¿Dónde creciste?

¿Te sientes arquitecto? ¿Podías explicar por qué?

acreditación que éstos realizan, lleva paulatinamente a la sistematización de la formación, a la creación de un curriculum que asegura cierta homogeneidad en la formación. La Revolución Industrial trae consigo una mayor complejidad de la formación, una velocidad no vista del cambio científico y tecnológico, una ampliación del campo de desempeño de los profesionales, la ampliación de las opciones de formación y la multiplicación de las "especialidades" profesionales (Hawes, 2005: 11). Pero explica Cobo que el concepto 'profesión' adquiere complejidad cuando se confronta la historia del concepto y su uso social con la realidad de la vida de muchas personas en las sociedades actuales, cuya

ocupación laboral no tiene continuidad con su formación y preparación profesional iniciales, precisa sucesivas actualizaciones a situaciones nuevas o requiere un nuevo aprendizaje profesional (Cobo, 2001: 15). Podemos entender esta circunstancia a través de la concepción del comportamiento de un perfil profesional, que Hawes precisa <<como una realidad dinámica y móvil, que está en permanente cambio y ajuste en relación al entorno y sus variaciones>> (Hawes, 2005: 11). Esta característica se ilustra diagramáticamente mediante una línea punteada que representa los "límites móviles que definen momentáneamente el ámbito de la profesión".

Desde que terminaste la carrera, ¿qué cursos o formación has realizado? ¿Cuáles no has realizado todavía pero te resultan interesantes personal y profesionalmente?

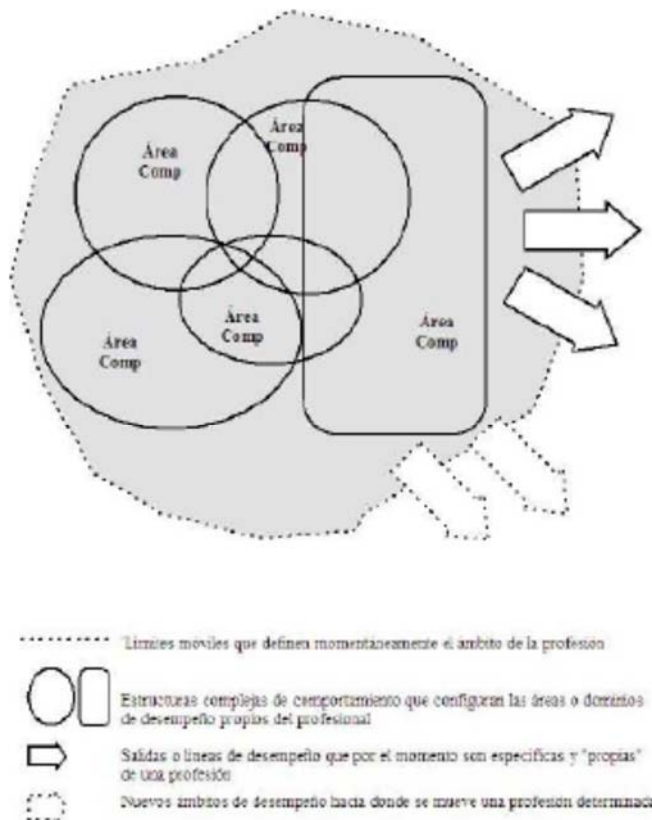


Figura 2: Representación genérica de un perfil profesional (Hawes, 2005: 15)

Adicionalmente, se definen y representan gráficamente otros componentes y cualidades, referentes a la estructura y organización de un perfil profesional, como son las <<salidas o líneas de desempeño que por el momento son específicas o "propias" de una profesión>> y los <<nuevos ámbitos de desempeño hacia donde se mueve una profesión>>. Se representan, respectivamente, con flechas de contorno completo y punteado. Las <<estructuras complejas de comportamiento>> son el contenido del perfil. Están representadas por figuras geométricas (diferentes en tamaño y en forma) encerradas por dicha cuerda punteada. Aclara que no están completamente definidas en sí mismas, sino que comparten <<áreas o dominios de desempeño (actividad, acción) propios del profesional>> con las restantes que constituyen los complejos conductuales potenciales que se hacen activos al ejercerse la profesión.

Si bien el concepto de profesión está ligado a la evolución y desarrollo de las sociedades, esta puede expresarse como una <<actividad personal puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona>> (Royo, 2002, p. 725). Mediante el trabajo, visto como labor profesional, la persona transforma su medio, proyecta sus valores y a sí misma. Podemos concluir, por tanto, en palabras de Castillo que: <<El verdadero

sustento de una profesión es la persona>> (Castillo, 2010: 121).

Entonces, ¿cuál es el la realidad del arquitecto?

«Soy un arquitecto que no ha diseñado ni construido ningún edificio, ni se ha sentido inclinado a hacerlo»

Herbert Muschamp

Esta cita, extraída del libro de Spiro Kostof (Kostof, 1984: 10), hace referencia a la anécdota que introduce y da pie al conjunto de su escrito. En él se da cuenta de la controversia que tuvo lugar en 1974 en la Universidad de Berkeley entre varios colaboradores de su curso sobre la historia de la arquitectura. El conflicto surgió en relación a las distintas perspectivas con las que se enfrentaba el futuro de la profesión: el sistema confiado por un lado y los neófitos llenos de dudas por el otro, que se identificaban con el texto de Muschamp, *File under Architecture*, del cual procede la cita. Kostof explica que dicho conflicto se advirtió como un preámbulo que podría resultar de utilidad, dice, «para el debate contemporáneo sobre la salud y las perspectivas de la profesión» (Kostof, 1984: 10). Si bien ya vimos la visión integradora de perspectivas por la que se apuesta en la actualidad de la profesión de la arquitectura, es ahora el momento de observar su *estado de salud*. Comenta Puig-Pey que a diferencia de la práctica de la profesión, que siguió una tendencia predecible, la enseñanza pudo

¿Hacia qué campos te gustaría ver que se extiende la arquitectura?

transmitir y fomentar los conocimientos y habilidades que hicieron del arquitecto un profesional conveniente a sus tiempos y cuya integración lograba un perfil visiblemente diferenciado del resto de profesiones artísticas y técnicas. Hoy en día, estas prácticas no pueden considerarse suficientes ni completamente adecuadas para los arquitectos contemporáneos, que precisan <<altas dosis de inspiración que les permita identificar o inventarse nuevas fórmulas de ejercicio profesional>> sin renunciar al papel que han desempeñado hasta ahora (Puig-Pey, 2017: 301). Esta autora recurre a la idea de (Allen, 2007) para explicar que el principal problema de la formación en Arquitectura ha sido el mantenerse en una disciplina artística, donde técnica y construcción han conseguido asumir un papel prioritario pero donde la visión económica y la gestión de las personas y los procesos, han sido dejados de lado (Puig-Pey, 2017: 301).

Los arquitectos son personas que conciben edificios (kostof, 1984: 9). Incluso si no existiese documentación sobre el oficio de la arquitectura, se podría suponer que los arquitectos se extendieron a partir del momento de la antigüedad en que existió el deseo de un <<entorno artificial sofisticado>>. Como afirma Kostof, los edificios con un cierto grado de complejidad deben ser concebidos por alguien antes de poder empezar su 'construcción' (kostof, 1984: 9), entendiéndose

la palabra 'construcción' como un término tanto o más polisémico <<que su pariente, la "arquitectura">> (Casals, 2002: 240).

Comenta Puig-Pey, que los profesionales <<a título individual tendrán que centrarse en el ámbito de la arquitectura que les interesa y aprender a encontrar oportunidades en ese ámbito>> y así, elegir líneas de trabajo colectivas para las que no han sido formados y en las que <<tendrán que desarrollar capacidades para adecuar el actual aprendizaje [...] basado en un modelo concreto de ejercicio profesional que no parece que vaya a constituir la práctica habitual de la mayoría de los arquitectos en los tiempos venideros>> (Puig-Pey, 2017: 302).

Nos interesa, por tanto, la capacidad específica que se encarga de dar forma a las necesidades ambientales de otros (kostof, 1984: 9), <<"la conveniencia del edificio para la realización del estilo de vida de sus moradores">> (Casals, 2002: 245)

Explica Puig-Pey que son varios los autores que afirman que el arquitecto desarrolla su actividad en un mercado competitivo en continuo cambio donde la estrategia de adaptarse es la capacidad que le permite sobrevivir (Teece, 1997; Wernerfelt, 2000; Cuff D, 2000). Grote (1992) ya concebía el ejercicio profesional del arquitecto en un contexto de cambios tecnológicos y de aumento de la com-

¿Qué actividades cotidianas sueles disfrutar haciendo?

¿A qué actividades no te importa dedicarle más hora en el trabajo o cuando estudiabas?

¿Podrías hablarme brevemente de tus aficiones? ¿Crees que podría aplicarse de algún modo para mejorar disciplina de la arquitectura?

¿Recuerdas algún despacho o arquitecto que te llame la atención su forma de ejercer?

Si tuvieras que cambiar, ¿qué profesión elegirías? ¿Y si volvieres al momento de elegir estudios universitarios? ¿Y si no existiese el tiempo ni el dinero, qué te gustaría hacer?

¿Consideras que tus competencias encuentran demanda actualmente en el mercado laboral?

plejidad y desarrollo pluridisciplinar en todas sus fases, teniendo como objetivo final la satisfacción del cliente en referencia a un concepto social de bienestar y calidad de vida (Puig-Pey, 2017: 310).

Como hemos visto, dicha autora profundiza en los perfiles profesionales del arquitecto en el mercado laboral actual y futuro, así como en el conjunto de competencias necesarias para responder a dichos perfiles. Pero Díaz Barriga afirma que el problema de los perfiles profesionales es que, dado que se elaboran a partir del esquema o formato de objetivos conductuales, <<"lo que hacen es eliminar los análisis sobre la formación que un sujeto debe adquirir [...] y dividen artificialmente en áreas la conducta humana">>. En consecuencia, los objetivos son mermados y desvirtuados (Díaz-Barriga [et al], 2008: 87). Una de las cuestiones críticas de la formación sobre las cuales se apoyó el diseño y desarrollo del programa de rediseño de Hawes (2001) fue su llamado "síndrome Atenea", el cual consiste en la pretensión de formar al profesional completo, total, de manera que este no requiriese formación adicional una vez titulado, al modo de la diosa Atenea que nace completa, adulta y armada, de la cabeza de Zeus. En ella no hay evolución, no hay desarrollo, no hay perfeccionamiento (Hawes, 2015: 11).

La encuesta ARQUIA sobre el estado de la profesión 2014 hace

patente la necesidad de diversificar y recuperar actividades propias del arquitecto así como las competencias técnicas frente a las artísticas y de diseño y la necesidad de plantear una cierta especialización. No obstante, como dice Puig-Pey, la propuesta del título de grado y sus cinco perfiles profesionales así como las propuestas de la encuesta del 2014 son limitadas a la hora de enfocar y dar una solución a dicho problema (Puig-Pey, 2017: 310). Además, hemos de tener en cuenta que el análisis de la ANECA sobre la práctica del arquitecto en el que se fundamenta parte de la, por otro lado, valiosa propuesta de Puig-Pey, acude a los datos elaborados en encuestas sobre las áreas de actividad practicadas por arquitectos colegiados, ya que expresa que <<nadie mejor que ellos para decir a qué áreas de actividad dedican sus esfuerzos>>, siendo en este caso la colegiación obligatoria únicamente para aquellos que ejercen la profesión liberal. Añade que el número de arquitectos que no la ejercen es muy pequeño, existiendo un <<segundo nivel>> de colegiación voluntaria, por lo que considera que <<la muestra parece más que satisfactoria para los objetivos marcados>> (ANECA, 2005: 162), siendo el 91.2% de los titulados los que ejercen en el perfil profesional de edificación (proyectación y rehabilitación de edificios, redacción, coordinación y supervisión del proyecto, dirección de la obra, proyectación de seguridad y salud así como en las áreas do

¿Cuál es tu opinión sobre el valor artístico o de diseño de las competencias de los arquitectos?

¿Con que actividades cotidianas sueles sentir que ayudas a las personas de tu entorno?

¿Consideras que tu formación y tu trabajo te permiten desarrollarte, además, como persona?

¿Crees que un buen arquitecto debería controlar todos los aspectos que intervienen en construcción de un edificio?

centes de proyectos, construcción y composición) (ANECA, 2005: 174). Contrastando este punto de vista y, todo sea dicho, unos años más tarde, la *III Encuesta del Sindicato de Arquitectos* registra en 2013 que un 37 por ciento de los participantes en este estudio no están colegiados.

Ya en 2014 la fundación Arquia registraba en su encuesta Arquitectos, la existencia de dos posturas con respecto a la satisfacción profesional, destacando que la diferencia entre <<la generación de más de 65 y la de menos de 35 es que la inmensa mayoría de los arquitectos mayores están notablemente o muy satisfechos de su trayectoria profesional y lo conseguido en ella, mientras que muy pocos de los recién llegados a la profesión se sienten felices de haberla escogido, y la inmensa mayoría se sitúa directamente en el polo de la nula satisfacción profesional>>. El resultado de estas estadísticas se calificó por la fundación como una <<tragedia sin precedentes en la historia moderna de la profesión>> (Arquia, 2014: 15). Si acudimos, además, a las encuestas de la misma fundación a los profesionales para 2017, observaremos una tendencia decreciente de colegiación general subrayando las conclusiones de la encuesta la preferencia decreciente de no colegiarse en el grupo concreto de personas menores de 35 años (Arquia, 2017: 21). Tendencia que sigue siendo notable para 2018 en este colectivo, estableciendo el Programa de Actuación del

Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) en su política de comunicación la necesidad de implantar medidas para <<conectar con las nuevas generaciones de arquitectos, que en general muestran un mayor desapego hacia las instituciones corporativas>> (CSCAE, 2018:8). La citada encuesta del Sindicato de Arquitectos añade, además en sus conclusiones, que tan solo un 5% de los arquitectos encuestados se ha reciclado y cobra más que un mileurista (SArq., 2013: 21). Podemos sumarnos, por tanto, a la afirmación de Puig-Pey sobre lo limitado de las soluciones a la diversificación, eso sí, ampliando ahora la perspectiva a un campo de visión general de la profesión.

En resumen, la actual complejidad de la profesión merece una reflexión profunda sobre el "tipo" de arquitecto que se desea formar. Existen múltiples áreas de actividad y formas de ejercer profesionalmente la arquitectura, siendo necesaria una preparación que nos permita versatilidad como arquitectos pudiendo adecuarnos así a las expectativas requeridas por nuestra sociedad.

La vinculación entre el perfil profesional y la regulación.

La regulación de las profesiones

Al igual que el uso del término, el concepto de profesión es amplio. En principio, una profesión no requiere necesariamente acreditaciones ni certificaciones

¿Has estado colegiado o estás colegiado? ¿Aspiras a hacerlo? Por qué?

¿Cuál dirías que es el motivo por el que estás o sigues colegiado?

académicas: basta, como hemos visto, el reconocimiento social de la eficacia con que se realiza un trabajo y el grado de satisfacción que produce en quienes reciben sus servicios (Hawes, 2005: 11). Pero además del macrocontexto social que condiciona hoy las profesiones, obligando a muchos profesionales a profundos esfuerzos de formación, adaptación o reconversión laboral, su actuación profesional es, asimismo, afectada por otros contextos próximos y concretos (Cobo, 2011: 20), que es preciso conocer para comprenderla adecuadamente. Uno de ellos es, según entiende Cobo, el marco legal. Como parte constituyente del contexto para el ejercicio profesional, dicha regulación legal tiene su fundamento en la función social de las profesiones y en la obligación de garantizar que esta se cumple.

En relación a la función social de las profesiones, realizada a través de bienes o servicios, se hace necesario comprender el concepto y el contexto histórico del término *'bien de confianza'* o *'bien jurídico'*. La universidad de Navarra define el bien jurídico como <<aquella realidad valorada socialmente por su vinculación con la persona y su desarrollo>> (Sánchez-Ostiz, Iñigo y Ruiz de Erenchun, 2012: Glosario Área Derecho Penal unam.es), citando la vida, la salud, la integridad, la libertad, la indemnidad y el patrimonio como ejemplos ilustrativos de un bien de confianza. Añade que este concepto es clave para poder identificar,

en caso de delito, cuál es el bien protegido. Ahora bien, el mero interés social no obtendrá la condición de bien jurídico hasta que no sea protegido por el Derecho, encontrando su lugar la exigencia de garantía de la función social a la que nos referíamos. Las sociedades, organizadas políticamente para gobernarse en todo lo concerniente al bien común, determinan la formación específica necesaria para ejercer cada profesión y regulan su ejercicio para salvaguardar los derechos de los usuarios de un servicio, así como de los profesionales. Dada su relación con la producción de bienes o servicios necesarios o convenientes para la sociedad, se emplaza a los estados a determinar qué servicios merecen ser objeto de una profesión regulada y legislar, en consecuencia, la oferta y la práctica de dichos servicios (Cobo, 2011: 21).

Las primeras corporaciones profesionales que comenzaron a regular las profesiones liberales fueron la de los galenos y letrados. Las profesiones como médico o abogado han conllevado, desde sus orígenes, una gran carga trascendente, por lo que la competencia para ejercerlas demanda extensos conocimientos, lo que unido a las creencias religiosas fuertemente arraigadas sobre la naturaleza de dichas profesiones, hacía que, como explica Alcaraz, estuvieran envueltas en un cariz misterioso que apoyó su creación. Se trata de estructuras sociales cuya responsabilidad se

Más allá de cambiar las concepciones que ligan la arquitectura a la especulación inmobiliaria, ¿Cómo crees que la disciplina podría estar mejor valorada socialmente?

¿Consideras que la legislación actual relativa a las competencias y atribuciones del arquitecto favorece una buena consideración social de la profesión?

¿Crees que la arquitectura es una profesión vocacional? ¿A qué dirías que se debe esta afirmación?

encuentra ligada a la naturaleza misma de la profesión debido a los bienes jurídicos que protegen, también llamados, bienes intangibles o "bienes de confianza"- (Alcaraz, 2017: 40). Estas profesiones son responsables de los dones más sagrados de sus pacientes o clientes, como la vida o la libertad (Alcaraz, 2017: 40), es decir, protegen bienes valorados socialmente por su vinculación a la persona y su desarrollo. Este hecho justifica que la función social que realizan las profesiones sea reconocida, pública y reglamentada desde su inicio, implicando una gran responsabilidad y la prestación de un juramento que obliga a seguir un comportamiento bajo ciertos prismas morales y científicos. Por dicha razón el profesional tiene obligación de medios -y no de resultados-, contrasta Alcaraz, a diferencia del oficio, que sí tiene obligación de resultados (Alcaraz, 2017: 40).

La raíz de las primeras Corporaciones profesionales se encuentra en las necesidades de estas profesiones cuyos fines primitivos buscan perfeccionar el saber y el conocimiento así como proteger sus técnicas y a sus profesionales, aunque también sus privilegios, control de mercado y oferta profesional. La asociación de profesionales era inevitable como característica propia del ser humano, y sus fines e intereses estaban estructurados en dichas instituciones las cuales, ya desde su inicio, pretendían una independencia del poder

establecido (Iglesia, Estado, Academias y Universidades) (Alcaraz, 2017: 41), y una regulación autónoma de su actividad. Se ejerce con libertad de pensamiento la praxis diaria, siempre bajo unos principios deontológicos, motivo por el cual se han llamado a lo largo de la historia profesiones liberales (Alcaraz, 2017: 41). La profesión liberal antepone los intereses del cliente o paciente a los de uno mismo, compromete la forma de ser, de pensar y el *modus vivendi* de un verdadero profesional. Estas características establecían la diferencia en la antigüedad entre una profesión y un oficio ya que, a diferencia de los oficios, en las profesiones clásicas el iniciado "profesa" adecuar su comportamiento personal a una cierta ética ya reglamentada. Es decir, la moral del oficial de un oficio se reduce a procurar hacer bien las cosas, mientras que la preparación del profesional le exige elaborarlas, no solo correcta y eficazmente, sino asimismo sostenidas en determinados principios éticos como son, secreto profesional, legalidad, conflictos de intereses, incompatibilidad, confianza, etc (Alcaraz, 2017: 40). Dicha sujeción especial a la responsabilidad de los actos asociada a los valores que tratan las profesiones clásicas hará que, con el tiempo, las profesiones pasen a llamarse tituladas o reguladas (Alcaraz, 2017: 41), contexto del cual emanan las normas y códigos de conducta profesional de los futuros colegios o

A diario, ¿tienes o tenías la percepción de que tu trabajo o tu formación conllevan cierta repercusión en la vida y el desarrollo de las personas? ¿Podrías explicar por qué?

Cuando se te encarga un trabajo, una tarea, etc., ¿Cuál es tu reacción inmediata, en que piensas?

asociaciones profesionales (Cobo, 2011: 21).

Y, ¿cuál es el bien protegido de la profesión de arquitectura?

Breve recorrido por la institucionalización y regulación de la profesión de arquitecto

Actualmente, en España, la regulación legal relaciona el ejercicio de las profesiones reconocidas con alguna titulación, como la arquitectura, con los Colegios Profesionales correspondientes. Esta relación la recoge la Ley de Colegios Profesionales de 1974, una regulación ya existente y anterior a la Constitución (1978), que ha ido experimentando diversas variaciones desde entonces. Al respecto en la introducción de la charla sobre Asesoría Jurídica del programa Mentoring 2018 que organizó el CTAV, se da cuenta del carácter cambiante de la regulación que ampara al Arquitecto desde que este comenzó su actividad, destacando como anecdótico el *Decreto 2 abril 1948 (M^o Gobernación. B. 21 de junio). Uniforme, emblemas y distintivos; Medalla del Consejo Superior de Colegios*. La Ley de Colegios establece como finalidades 'esenciales' de los mismos la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación exclusiva de las mismas y la defensa de los intereses de los colegiados (Cobo, 2011: 22). Pero indagemos en los comienzos de la institucionalización y regulación la arquitectura para intentar comprender el bien que protege esta profesión. En su resumen de la

historia de la fundación del Colegio, la biblioteca del COAM explica que fue durante la etapa isabelina, después de las guerras civiles y la desamortización, cuando una relativa tranquilidad favoreció el desarrollo de la profesionalización del arquitecto, diferenciándola así de la actividad arquitectónica (COAM, 2006: 2). Alcaraz expone que la Arquitectura, como estudio independiente, estaría inicialmente vinculado a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, fundada en 1757. La profesionalización del arquitecto, establecida por Isabel II en 1844, dio lugar al <<"estudio especial de arquitectura">> dentro de la nueva Escuela de Nobles Artes. En 1848 se funda como institución independiente la Escuela de Arquitectura de Madrid (Alcaraz, 2017: 91).

Hasta entonces, la formación se realizaba mediante un sistema paragremial, mientras que la capacitación dependería de la Academia hasta 1845, cuando se confía a la Escuela de Arquitectura, conservando la Academia grados como el de los <<"Maestros de Obras de la Real Academia de San Fernando">>. A finales del siglo XIX surgen las primeras sociedades de arquitectos, teniendo lugar en 1915 la primera asamblea de delegaciones de Asociaciones de Arquitectos con el fin de afrontar la modernización de la profesión. Como consecuencia se lleva a cabo una ponencia sobre la necesidad de la colegiación obligatoria, donde se analiza y or

¿Cuál crees que es la finalidad de un Colegio profesional? ¿Crees que representa los intereses de todo los titulados en arquitectura en la actualidad?

¿Sientes que deberías adscribirte al Colegio de Arquitectos?

ganiza la regulación de la profesión, concluyendo en la necesidad y obligatoriedad de colegiación. Pero los colegios de arquitectos tardarían casi quince años en constituirse debido a la fuerte oposición a los procesos corporativos de profesionales influyentes, así como la admisión de la formación de instituciones autónomas por parte del Estado, justificando este que la colegiación forzosa limitaba las facultades personales (Alcaraz, 2017: 117-118). A diferencia del período cronológico que acabamos de tratar, explica Alcaraz que durante la dictadura de Primo de Rivera se presiona para constituir un organismo corporativo, pretendiendo la oficialidad y obligatoriedad en las grandes instituciones para controlar los servicios profesionales, motivo de la aparición de un decreto relativo a la reducción de honorarios para obras oficiales. Dicho decreto genera una situación de molestia a la que se añade el descontento general por la habitual construcción de edificios en deplorables condiciones, debido no tanto a la ignorancia como al afán de lucro de constructores, propietarios así como de algunos profesionales titulados, desprestigiando así la profesión. El 5 de enero de 1929 agentes técnicos profesionales, Cámaras de la Propiedad Urbana, constructores y obreros publicaron un examen sobre las causas de los incidentes ocurridos durante la construcción de varios edificios de los que se había hecho eco, ya en 1928, la Junta de Gobierno de la

Sociedad Central de arquitectos. Se proponía como solución la necesidad de organizar la deontología de la profesión mediante la colegiación obligatoria. Resultado del mismo, se aprueba por Real Decreto, de 27 de diciembre de 1929, la creación de los Colegios de Arquitectos. Este establecía para el ejercicio de la profesión: <<"estar en posesión del título académico, pertenecer a un Colegio de Arquitectos y pagar las contribuciones correspondientes">> concluyendo así la antigua reivindicación profesional de las Sociedades de Arquitectos de entonces. Sus sucesores, los Colegios, así como su Consejo Superior verían aprobados sus estatutos colegiales por Decreto de 13 de junio de 1931 (Alcaraz, 2017: 118-119). Tomemos de nuevo el punto de vista de Casals para observar con detenimiento esta última etapa.

Hemos realizado ya con este autor una primera aproximación a la polisemia de la palabra 'construcción'. Pero intentemos profundizar en este aspecto; como dice el autor: <<volvamos al término tan libres de prejuicios como nos sea posible, aun sospechando que el problema no es tan solo terminológico>> (Casals, 2002: 241). En el intento de desvelar la relación última entre construcción y arquitectura, Casals explica que hay que advertir, de entrada, cierto antagonismo, que no dicotomía, en esta relación. El acto intelectual de la concepción de una obra de arquitectura es, en reali

¿Qué pensarías si te vieses legalmente obligado a colegiarte en tu situación laboral actual?

dad, un acto de síntesis, de superación de enfrentamientos entre datos contradictorios de rangos muy distintos, nacido del análisis de los medios disponibles y los fines que se pretende alcanzar. Uno de estos objetivos es la belleza, históricamente y a menudo prioritario, si no exclusivo. Puesto que la finalidad de dicho acto es la utilidad y, en el acto de construir la obra, los medios técnicos y económicos reclaman su lugar, señala Casals que la perspectiva antagonista puede llegar a producirse debido a esta diversidad de objetivos. Especifica que las teorías basadas en tríadas (*firmitas, utilitas, venustas*), lejos de lograr una conciencia sintética de la arquitectura la han fraccionado irremediablemente. Fruto de esta tendencia simplificadora, toda una serie de factores intermedios, como los no relacionados con la durabilidad (pero sí con su utilidad), así como factores que colaboran a la duración del edificio que no provienen de su proceso constructivo, etc., se quedan <<en el limbo>> ya que no encuentran acomodo en dicha tríada. Construcción quiere decir, desde esta manera de pensar, única y exclusivamente puesta en obra (Casals, 2002: 242-243), perspectiva desde la que, por lo que hemos visto y a modo de hipótesis, pensamos que podría encontrarse la raíz de la constitución del perfil profesional del arquitecto en la actualidad ya que la colegiación obligatoria se logró debido a los problemas acontecidos

en relación a deficiencias en medios técnicos y económicos en el momento de la puesta en obra de los edificios.

Respecto a la arquitectura, Alcaraz hace numerosas referencias a la seguridad al estudiar aspectos relativos a los bienes jurídicos protegidos de las profesiones, matizando dicho bien como <<seguridad personal>>, <<seguridad física>>, <<seguridad en las edificaciones>>, <<seguridad en la construcción>>, <<seguridad física y personal>>, <<seguridad de las personas en la construcción e instalaciones>> (Alcaraz, 2017: 212, 287, 288, 345, 412, 468, 475). Casals lo describe como <<integridad global>>, definiendo que esta <<es la capacidad del edificio de mantenerse físicamente invariable durante un lapso de tiempo lo más dilatado posible a la vez que se mantiene la indemnidad de sus ocupantes ante los riesgos diversos que pueden acaecer>> (Casals, 2002: 244). Este autor contextualiza este concepto, en el marco de un hipotético documento en el que se recoja un acuerdo en materia de construcción arquitectónica, como uno de los cinco principios invariables (a medio plazo, al menos) aplicables a un repertorio de elementos intrínsecamente variable ligado a la aparición de nuevas técnicas y materiales. Esta estructura ha de dejar indemne dicho documento de los envites derivados de los vicios de cada época que van atacando el saber constructivo, haciendo olvidar así sus principios invariables en

¿Qué cualidades o efectos en la vida de las personas señalarías como olvidada por la arquitectura actual?

¿Qué papel otorgarías a las técnicas y nuevos materiales dentro de la disciplina de la arquitectura?

favor de aspectos transitorios (Casals, 2002: 243). Dichos invariables, cuantificables en distinto grado, son la adecuación del <<"espacio">> y el <<"ambiente">>, la <<"integridad">> global, <<"eficiencia productiva">> y <<"conveniencia estética">>. Tanto <<"espacio">> y <<"ambiente">>, así como los conceptos <<"integridad">> global y <<"eficiencia productiva">>, son cuantificables numéricamente. Sin embargo, el primer grupo implica factores psicossomáticos que rehúyen una cuantificación inmediata. Por el contrario, la *conveniencia estética*, aunque valorable desde criterios axiológicos de orden fundamentalmente cultural, dichos criterios no son cuantificables. Todos ellos constituyen los requisitos que permiten calificar un edificio como 'funcional', entendiendo este término desde una acepción amplia que incluye, más allá de la estricta utilidad, los valores simbólicos y estéticos que 'espacio' y 'ambiente' son capaces de alojar. Sin embargo, el cumplimiento escrupuloso de los cuatro principios identificados como cuantificables, entre los que se encuentra la integridad global, es totalmente insuficiente. Es decir, la <<"conveniencia estética">> no es una cualidad añadida a una edificación para convertirla en <<"arquitectura">>. La *conveniencia estética* arquitectónica es el cumplimiento del imperativo del uso de manera que los espacios construidos para la satisfacción de las necesidades prácticas no se agoten

con esa satisfacción, sino que dejen en el usuario una huella de una serie de valores que trasciendan el mero uso, que son los valores culturales del arte (Casals, 2002: 244). Si bien la indagación sobre cuál es el bien protegido de la arquitectura podría ser objeto de una investigación por sí solo, esta breve aproximación nos permite en cierto modo vislumbrar el paradigma desde el que se entiende la función social de los colegios en la actualidad y, por extensión, de la arquitectura. Casals afirma que <<"La arquitectura y el construir arquitectónico se apartan del arte puro, precisamente por el hecho de tener justificación en el uso del espacio que producen y se diferencian de la mera edificación en que participan ineludiblemente de las exigencias culturales del arte">>. La utilidad y exigencia de arte se identifican como los rasgos definidores de la <<"construcción arquitectónica">>, es decir, de la arquitectura (Casals, 2005: 245). Sin embargo, podemos concluir, recordando la superación de la pauta artística de la disciplina, donde técnica y construcción tienen un papel prioritario, que la construcción arquitectónica incluye también, al menos, las exigencias relativas a las visiones metodológicas, sociales y participativas que puedan desarrollar los titulados.

Entonces, ¿qué relación existe entre un perfil profesional y la regulación de las profesiones?

En el marco de la transposición de la Directiva 2006/123/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, y realizada en España al final 2009, Alcaraz explica que como profesión altamente regulada, en la arquitectura el control excepcional por parte de los colegios únicamente está justificado por la necesidad de servir al interés general y por la protección de los consumidores. Por ello, la política económica general, hace necesaria una Ley que ordene -y límite- la reserva de actividad, así como colegiación obligatoria, circunscribiendo dichos límites a aquellas profesiones concretas que, por interés general, sea necesario su control por los Colegios, por la especial trascendencia de los bienes jurídicos especialmente protegidos y sensibles que tratan, citando como ejemplos la salud, la defensa, la libertad, y la seguridad, (Alcaraz, 2017: 508). Pero el Gobierno, incumpliendo la obligación impuesta por la Ley 25/2009, aún no ha promulgado una Ley de Servicios Profesionales (Alcaraz, 2017: 508), norma que ordenara los servicios profesionales y profesiones reguladas (Alcaraz, 2017: 191). Aspecto continuamente recordado por la UE y OCDE, que podría acarrear a España una sanción de la Comisión (Alcaraz, 2017: 508). Las nuevas exigencias de la Ley de Colegios Profesionales, reflejadas en España en la Ley 25/2009 o Ley Ómnibus, suponen una profunda modificación de sus

funciones y régimen jurídico, obligando a los Colegios a desarrollar políticas de competencia y de protección al consumidor. Las funciones de los Colegios se desarrollan en la regulación interna de las profesiones, que afecta al acceso y desarrollo diario de las actividades profesionales. La personalidad jurídica de los colegios aglutina tanto funciones privadas como públicas (Alcaraz, 2017: 183). Si pudiésemos estudiar en profundidad la normativa relacionada con la profesión de arquitecto podríamos encontrar vínculos entre algunos de sus aspectos con su perfil profesional. Podríamos observar además, casi con seguridad y a pesar de las modificaciones, matices que podríamos advertir con una perspectiva similar a la que hemos referido hace un momento, dentro de la polisemia del término construcción, enfocada en el entendimiento de que el bien jurídico a proteger por la arquitectura es la seguridad física de las edificaciones. Veamos algunos ejemplos.

Como una de las denominadas profesiones reguladas, al igual que la de medicina y abogacía, la profesión de arquitecto está sujeta a normativa específica. La Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación expresa como objetivo prioritario del arquitecto, "el proceso de la edificación actualizando y completando la configuración legal de los agentes que intervienen en el mismo, fijando sus obligaciones para así establecer las responsabilidades y cubrir

Además de por la integridad física de las personas y los edificios derivadas de la puesta en obra de un proyecto, ¿por qué otras actividades crees que un titulado en arquitectura debería colegiarse obligatoriamente?

las garantías a los usuarios, en base a una definición de los requisitos básicos que deben satisfacer los edificios". (Alcaraz, 2017: 236). El artículo segundo de dicha ley establece que la misma <<es de aplicación al proceso de la edificación, entendiendo por tal la acción y el resultado de construir un edificio de carácter permanente, público o privado, cuyo uso principal esté comprendido en los [...] grupos: Administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente y cultural (BOE-A-1999-21567-consolidado: 4). No obstante, han podido observarse ciertas reservas del Estado en este aspecto al contemplar, como se indica en los Cuadernos CSCAE nº1, en el borrador de Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales, en diciembre de 2012, el Grupo de Trabajo de revisión de atribuciones profesionales en el ámbito de la edificación. En dichos cuadernos se refleja la coordinación tanto del CSCAE como de los Colegios <<para apremiar al Ministerio de Economía a cambiar el redactado del borrador de la Ley>> poniendo en marcha <<una campaña de apoyo a la arquitectura española para evitar que el anteproyecto pudiera poner en peligro la profesión de arquitecto>> (CSCAE, 2018: 44). Como consecuencia actualmente se declara explícitamente la vigencia de la LOE (CSCAE, 2018: 44).

La formación de arquitectura exige cinco años de estudios universitarios, que otor-

gan el grado, siendo el máster en Arquitectura el único y obligatorio para habilitarse como Arquitecto en España. El título de Arquitecto, como su denominación, está protegido. También cuenta actualmente, como decimos, con reserva de actividad. Desde la Declaración del plan Bolonia, los planes de estudios son elaborados por cada Universidad, siendo el Consejo de Ministros quien tiene la facultad de otorgarle a este plan carácter oficial, considerando Grado y Máster como un tipo de título que habilita para el ejercicio de la profesión de arquitecto, adquiriendo así consideración europea. La Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto constituye las condiciones para diseñar los planes de estudios que, ajustados a normativa europea, acrediten la adquisición de las competencias que permitan el ejercicio de la profesión de manera reconocida y regulada en toda Europa. (Alcaraz, 2017: 237). Una vez finalizada la carrera, la colegiación es, por el momento, obligatoria para el ejercicio profesional de arquitecto; los recién modificados estatutos generales de los Colegios Oficiales de Arquitectos y su Consejo Superior, aprobados por Real Decreto 129/2018 así lo indican en el artículo 19: <<El deber de colegiación, cuando venga establecido por ley estatal para el ejercicio de la profesión, exige la incor-

¿Consideras imprescindible el máster habilitante para ser considerado profesionalmente un arquitecto?

poración del arquitecto como colegiado en el Colegio en cuyo ámbito tenga su domicilio profesional>> (BOE 89, 2018: Sec. I. Pág. 37747). Volvamos, una vez más, a la meditación de Casals sobre el saber constructivo.

Afirma este autor que los efectos de la, ya descrita, pretensión de sistematizar los conocimientos, compartimentándolos de manera irreversible, continúan actualmente su acción en el trabajo intelectual del arquitecto, manteniendo la brecha entre los contenidos formales y los de orden material de la arquitectura. Esta separación se refuerza con la acción del legislador docente, <<que se propone elevar la calidad científica de la enseñanza académica de la arquitectura en las escuelas>> confundiendo ciencia con técnica, lo que, <<además de llevar a la confusión de la ciencia con la de los contenidos técnicos de la arquitectura, se proponen igualar superficialmente el saber técnico del arquitecto con el del ingeniero [...] mediante la presión implacable de las leyes promulgadas en el BOE >>, fenómeno designado como el <<"imperativo tecnológico">> o <<"científico">> (Casals, 2002: 239). En la LOE se enumeran los distintos agentes que participan a lo largo del proceso de la edificación, configurándose el promotor como una persona física o jurídica que asume la iniciativa de todo el proceso y a la que se obliga a garantizar los daños materiales que el edificio pueda sufrir. Dentro de las activida-

des del constructor se hace mención especial a la figura del jefe de obra. Además, la Ley incluye como agentes del proceso de edificación al proyectista, al director de obra y al director de la ejecución de la obra, estableciendo claramente el ámbito específico intervención de las titulaciones habilitantes y englobando bajo los mismos parámetros las profesiones de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico (BOE núm. 266, 1999: 2). En resumen se trata de una confusión entre fines y medios de la que resulta <<una enseñanza paleocientífica o, más propiamente, acientífica, con unos contenidos técnicos de pura caracterización físico-matemática completamente ajenos a la verdadera esencia de la arquitectura>>. Esta pedagogía proyecta secuelas sobre la formación de los estudiantes así como sobre la actividad profesional del arquitecto, la cual, dice, <<espera todavía en su ordenación administrativa reformas estructurales, tan ambiciosas como ineludibles>> (Casals, 2002: 239).

Completando la definición de Hawes que veíamos en el primer apartado podemos concluir entonces que el perfil profesional, en el sentido que buscamos para este trabajo, es, como vimos, un conjunto de rasgos y capacidades de un sujeto, pudiendo añadir ahora que es la determinación de dicho conjunto de rasgos y capacidades la que reconoce, distingue, y autoriza, tanto social como jurídicamente a ese sujeto como un pro

¿Sentiste durante tu formación que se desaprovechaba tu talento o que algunas materias no superaban tus expectativas? ¿Crees que este hecho te ha repercutido profesionalmente?

fesional determinado. Respondemos así a la cuestión de la relación entre un perfil profesional y una regulación jurídica, entiendo por Perfil Profesional una declaración institucional (Estados, Colegios y Universidades) acerca de los rasgos que caracterizarán a un titulado, expresados en términos de competencias en diferentes dominios de la acción profesional, que serán, ni más ni menos, las que pueden serle demandadas legítimamente por la sociedad en cuanto miembro acreditado de tal o cual profesión (Hawes, 2005: 14).

Lo esencial en los colegios profesionales

Afirman Mosiri y De la Peña que las historias adquieren importancia debido a que en su núcleo están los seres humanos, que las cifras solas ya no comunican. Y que la comunicación es una herramienta para contar historias, que relata el pasado para que no esté hecho solo de fechas o resultados, sino que conecte de nuevo con la construcción del origen de toda compañía (Mosiri y De la Peña, 2015: 199).

Una de las dificultades que hemos hallado en el transcurso de elaboración de este trabajo ha sido la limitada información encontrada respecto a la 'historia' del CTAV. Mención aparte de los problemas de accesibilidad tanto como ciudadano como estudiante de arquitectura a sus fuentes, donde se creía poder encontrar dicha información, las personas del Colegio con las que se trató para este

asunto dijeron no tener constancia de una información similar a la que se buscaba. Anecdótico el hecho de introducir, vía buscador de internet, los términos 'Colegio Territorial Arquitectos Valencia' arrojándose el enlace a la web del CTAV como segunda opción, tras la del Colegio de Arquitectos de la Comunidad Valencia (COACV). Este es uno de los motivos por los que resultó pertinente la participación en el programa Mentoring 2018, así como el planteamiento de construir una guía de entrevista particular para aquellas personas vinculadas a la disciplina arquitectónica, tomándose como una oportunidad de aproximación y conocimiento a la realidad de dicha sede.

Con la perspectiva adquirida tras la realización del trabajo hasta ahora y, tal y como ya apuntábamos en la introducción de este TFG al hablar de la metodología de Louis Kahn, trataremos ahora de indagar en la 'situación existencial' de los Colegios profesionales para remontarnos al origen de los deseos e inspiraciones de las instituciones del hombre que el arquitecto planteaba.

¿Qué es un colegio profesional? ¿Cuál es su esencia?

Las corporaciones profesionales tienen su origen en los "Collegia" romanos, configurados como instituciones de la organización del trabajo que contaban con influencia política. Para su conformación como tal, así

Como titulado en arquitectura, ¿piensas que el CTAV ha defendido tus intereses laborales?

como para el reconocimiento de las funciones públicas asociadas, se exigía como requisito que existiera un interés público. Tras la caída del Imperio será ya en el siglo XII cuando aparezcan en Europa los gremios profesionales. Su origen es, por tanto, anterior al Estado Moderno Liberal y Estado Constitucional. Un gremio estaba constituido por las personas que ejercían un oficio e ingresaban en él, el conjunto de normas y deberes que éstos debían cumplir así como por los privilegios que les eran otorgados en la sociedad medieval. Tenía como función la defensa frente al Estado de aquellas personas que ejercieran una misma profesión y eran, además, de adscripción obligatoria. Esta configuración, enfocada en beneficiar únicamente a sus miembros, supuso su prohibición temporal por parte de los movimientos liberales en Francia, España e Inglaterra a finales del siglo XVIII (Alcaraz, 2017: 59).

Los gremios, o *guilds*, surgen en toda Europa, cada uno con las particularidades que les otorga cada país. Inicialmente fueron asociaciones de trabajadores con intereses particulares y sociales que formaban a los aprendices de un arte o profesión, quienes obtenían el reconocimiento como maestros una vez adquirían cierta experiencia. Aunque los *guilds* nacen como un movimiento sociopolítico contra el poder feudal, en el siglo XIV empiezan a visibilizarse abusos de sus privilegios. Tanto así,

durante el Renacimiento se consideró que limitaban el comercio y el ejercicio profesional, debido a que, dice Alcaraz, <<lo que en un principio surgió como una asociación que promovía la "libertad ciudadana" -marcando los inicios de las profesiones modernas y definiendo estándares de conocimiento, responsabilidad y ética- acabó por convertirse en grupos de élites excluyentes, sostenedores de monopolios>>, siendo con el nacimiento de los estados europeos cuando se eliminará paulatinamente dicho poder. Los Estados crearán, por tanto, sus propios métodos de definición y control de las profesiones y titulaciones, razón por la cual actualmente los títulos profesionales los otorga el Estado a través de las Universidades, siendo en la antigüedad potestad de instituciones controladas por la Iglesia (Alcaraz, 2017: 60). Pero hasta principios del siglo XVIII los Estados europeos emergentes no plantearán el modelo de Universidad asociada a conceptos de profesión y formación de alto nivel. Será ya en plena Ilustración y, debido a factores como el auge de los conocimientos y las ciencias, la diversificación de estas últimas, así como su identificación con las profesiones, cuando se precise de regulación y control para las mismas. Esta tarea fue llevada a cabo por las primeras Corporaciones profesionales que para finales de siglo, tras la Revolución Francesa, acabarán abolidas a raíz del nuevo sentir anti corporativista, contrario al antiguo

¿Qué vínculo tienes actualmente con el CTAV?

régimen absolutista (Alcaraz, 2017: 62).

En paralelo a estos acontecimientos España proclama la libertad de industria lo que significaba que para ejercer una profesión, u oficio, ya no era necesario adscribirse a un gremio, o corporación, ni estar en posesión de una titulación académica o universitaria. Si bien la Revolución Francesa sentó las bases de la política liberal responsable de la economía actual no será hasta el siglo XIX y debido a la progresiva división del trabajo, cuando surgirán las distintas profesiones, tal como hoy las conocemos. Sus corporaciones dejan de llamarse *gildas*, (hermandades o cofradías), denominándose ahora Colegios. Fue en Inglaterra y en Estados Unidos donde de nuevo se aspiró a la adquisición del carácter de profesión mediante la obtención de un título, diploma, habilitación o licencia, siendo los propios profesionales los que en un principio organizaban las instituciones para su capacitación y certificación. Esta circunstancia supuso, con el tiempo, un pulso al poder (Estado o Iglesia), motivo por el cual en Europa comienzan a validarse las profesiones a través de las Universidades. Esto se entenderá de manera similar en épocas posteriores cristalizando actualmente en la regulación y control de acceso estatal al ejercicio de las profesiones. Con este objetivo de alcanzar el máximo bien social a través de los profesionales y acorde al auge de la sociedad de servicios,

se originan a mediados del XIX las organizaciones colegiales responsables de los derechos fundamentales. Aunque la doctrina liberal intentó eliminar de nuevo estas tradicionales figuras, una vez superada la oposición de la Revolución Francesa estas sobrevivieron a los diversos desafíos sociales, adquiriendo progresivamente las funciones que tienen hoy en día, sin tener en cuenta las facultades que han ido perdiendo hasta el momento actual con las sucesivas modificaciones legislativas. Se definen entonces como instituciones organizativas de determinadas profesiones cuya función es tanto la defensa de los intereses de los profesionales de un determinado sector como los intereses generales de la sociedad, además de ordenar, regular y representar cada profesión (Alcaraz, 2017: 63).

En la síntesis que el Colegio de Arquitectos de Madrid realiza sobre la historia de su fundación establece el inicio de su recorrido en <<la emancipación de la enseñanza de la arquitectura unida a la Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1845. Explica que tradicionalmente en España la formación del arquitecto se llevó a cabo a través de un sistema de enseñanza paragremial, dependiendo el proceso de capacitación profesional de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. El año 1845, descrito como <<época de estabilidad isabelina>>, se encuentra el clima necesario para independizar la capacitación del arquitecto

¿Alguna vez has pensado en dedicarte a una actividad relacionada con la profesión pero no regulada por el Colegio?

¿Conocer algún caso de personas que abandonaron la profesión? ¿Sabrías decir a que se debió?

¿Crees que, sin llegar al intrusismo profesional, el arquitecto puede realizar más funciones que las reconocidas legalmente por el Colegio?

¿Te consideras parte del sector profesional del arquitecto?

de la Academia, elevando así la actividad arquitectónica a la categoría de profesión mediante la creación de la Escuela de Arquitectura. Sin embargo, los arquitectos continuaron validando, además, su título en la Academia hasta finales del siglo XIX (COAM, 2006: 2). La instauración de la Escuela promueve el entendimiento de la figura del arquitecto como una entidad aislada debido a la pérdida de identificación entre Academia y Arquitectura, poniendo en tela de juicio las atribuciones del arquitecto. La voluntad de superar dicho aislamiento, además de la de agruparse para defender sus intereses comunes inicia un proceso que terminará, en 1850, con la fundación de la Sociedad Central de Arquitectos en Madrid, precedente directo de los actuales Colegios oficiales. Debido a que la Academia seguía agrupando corporativamente al colectivo, la función principal de la Sociedad en sus comienzos, la cual era privada, voluntaria y local, fue la de relación e intercambio con la Academia, por lo que su actividad era reducida. Sin embargo, sus funciones se irán diferenciando en base a la voluntad de distinguirse institucionalmente de aspectos estéticos, docentes y de otra naturaleza, correspondientes a la Academia. Un proceso similar llevará a la creación de la Asociación de Arquitectos de Cataluña, la cual intensificará el desarrollo de la Sociedad Central (COAM, 2006: 2).

Prosigue el texto comentando que en torno a

la etapa del <<"Sexenio Revolucionario">> tanto la Generación de arquitectos de 1868 (COAM, 2006: 2) como la Joven Generación que le sucede, establecerán cambios fundamentales favorables al crecimiento de la tendencia de asociación en la profesión. Dichos cambios se apoyan en la modificación de su estructura reglamentaria y en el deseo, como cita, de <<"sacar la Arquitectura a la calle...">>, ampliando sus actividades más allá del círculo de sus asociados a través de la divulgación de todo tipo de trabajos, conferencias, actos y publicaciones, como la *Revista de la Arquitectura Nacional y Extranjera*. Conforme dictaban sus por entonces nuevos Estatutos, en 1878 tiene lugar un Congreso Nacional de Arquitectos que tendrá, junto con otros, especial relevancia en la conformación del profesional de la arquitectura. La responsabilidad de <<"estudiar las disposiciones que mejor regulen sus servicios, hagan más factibles sus obras y den mejores garantías">>, <<"El ideal de la arquitectura y medios de realizarlo" y <<"La conveniencia o no de la construcción de barrios de obreros">> fueron algunos de los temas a debate, siendo este último destacable como comprensión de los cambios sociales que estaban sucediendo en el país y que afectaban directamente al trabajo de los profesionales de la arquitectura y a su organización como colectivo. Explica el COAM que en comparación con el reciente tratamiento de este último tema, sorprende la len-

Si no lo estás...

¿En qué circunstancias considerarías adscribirte al CTAV?

¿Crees que el funcionamiento del Colegio refleja los cambios sociales y económicos actuales?

ta capacidad de los profesionales españoles en asumir en su arquitectura las tendencias arquitectónicas surgidas de las oscilaciones sociológicas de otros países europeos. El debate de estos temas afianza las discrepancias ya existentes entre arquitectos previas al Congreso, acentuándose estas con la creación del Círculo de Bellas Artes, que recogería las inquietudes de un conjunto de profesionales que no acababan de identificarse con la Sociedad. Se produce así una escisión corporativa, creándose la Asociación Nacional de Arquitectos, que convivirá en paralelo con la Sociedad Central durante más de veinte años (COAM, 2006: 3).

En este clima, en los años siguientes el desarrollo de aspectos corporativos en las Asociaciones es muy reducido. Sin embargo, en el Congreso de 1881 se siguieron sugiriendo diferentes propuestas, como la de Repullés y Vargas, que enfatiza la necesidad de unión entre los arquitectos en defensa de sus derechos y atribuciones, amenazadas en ese momento por el intrusismo profesional. Con peor acogida, el arquitecto e ingeniero Alberto de Palacio proponía una reforma de la Sociedad que la transformaba en una Empresa industrial de la construcción, aglutinando a profesionales de todas las ramas relacionadas con la edificación. José Torres Argullol, en cambio, incidía en la necesidad búsqueda de un sistema capaz de resolver la visible crisis, la falta de unidad y

los problemas que sufría el colectivo de los arquitectos (COAM, 2006: 3).

El estudio de esta situación se lleva a cabo en 1897 por iniciativa de la Junta directiva catalana a través de una comisión que manifestó que <<"el único camino que puede conducir al fin deseado (la unión moral y material de todos los arquitectos) es el de la constitución de Colegios de Arquitectos, organizados en forma análoga a la que rige para la respetable clase de los Abogados">>. En diciembre de 1899 la Asamblea General de la Asociación aprueba un proyecto de estatutos para la constitución de Colegios de Arquitectos en toda España, una medida ya emprendida durante la Restauración por colectivos de abogados, notarios o médicos. Pero el carácter oficial y obligatorio que significaba cualquier intento de asociación cooperativa despertaba entre los arquitectos fuertes reparos por entender que se limitaba su libertad creativa y personal. Después de todo, únicamente se conseguirá en 1902 el reconocimiento legal de las asociaciones como <<"Sociedades de interés público">>, siendo en las bases de la de Madrid donde se establezca que <<"la Sociedad estará a disposición de la Administración Pública para emitir su opinión y dictamen en los asuntos de su especialidad profesional">>. También será en ese año cuando finalmente la Asociación Nacional de Arquitectos Españoles pase a formar parte de la Sociedad

¿Te identificas con el colectivo de arquitectos?

¿Sientes que existe unidad entre el colectivo de arquitectos?

¿Consideras que las actividades, publicaciones, cursos, debates, etc., son de tu interés?

Central (COAM, 2006: 4).

Durante el III Congreso Nacional de Arquitectos en 1904, descontentos con los resultados obtenidos hasta entonces, los catalanes vuelven a sugerir sus anteriores propuestas, teniendo estas de nuevo escasa acogida; las conclusiones de Congreso explican que <<"se aceptan por unanimidad las ideas fundamentales de unión y fraternidad entre los arquitectos españoles">>, sin embargo no se considera necesario tratar cuestiones estructurales, entendiéndose como medida suficiente la introducción de algunas mejoras en las asociaciones de las cuales ninguna de ellas será llevada a término. En la primera década del siglo XX esta situación se agrava debido a la crisis social y obrera, manteniéndose el colectivo en una postura neutral frente a los problemas del sector de la construcción. Postura que se torna insostenible al llegar la segunda década, planteándose la necesidad de transformar las Sociedades vigentes en corporaciones institucionales que velen por los intereses de la profesión (COAM, 2006: 4).

Desde principios del siglo XX hasta el momento en que formen de los Colegios circunstancias como el patente contraste entre las nuevas tendencias arquitectónicas europeas y la arquitectura predominante en España (tanto en la enseñanza como la construida), influenciada por la Academia de Bellas Artes, marcan definitivamente el desarrollo del

proceso. Pero la potencia del movimiento de renovación del centro de Europa supuso la adopción de cambios en los modelos arquitectónicos, suprimiendo la dualidad funcionalidad-belleza, así como en la organización de la propia profesión. 1915 será una fecha clave ya que la primera Asamblea de Delegaciones de Asociaciones de Arquitectos se reúne para estudiar los problemas de la profesión entendida esta como una clase social. Consecuencia de esta asamblea resurge el debate sobre la necesidad de la colegiación obligatoria, siendo ahora evidente un cambio de actitud por parte del colectivo, pues se reconocía ya la importancia de organizar al ejercicio de la actividad de la arquitectura en una estructura corporativa y, además, se aconseja la <<"formación de organismos provinciales o regionales de carácter oficial (...) para conseguir la mayor dignificación y defensa constante de la clase; la extirpación del intrusismo; la creación de un montepío de socorros mutuos, etc.">>. Una nueva comisión analizará y organizará estas tareas, materializándose en un año una nueva Asamblea que sentará las bases para los actuales colegios (COAM, 2006: 5).

Tardarían casi quince años en constituirse los colegios oficiales debido a la oposición de profesionales influyentes a los procesos corporativos así como a la admisión de la formación de instituciones autónomas por parte del propio estado. Como ejemplo, la

¿Observas alguna diferencia entre los arquitectos de España y los del resto de Europa?

¿Crees que la colegiación sirve como herramienta de unión moral y material del colectivo?

alegación de la Real Orden de 3 de mayo de 1919 que argumentaba que la colegiación forzosa limitaba las facultades personales, denegando esta solicitud una vez más en 1923, siendo ahora una iniciativa de la Asociación catalana.

La política corporativista de fomento de las grandes instituciones promovida con el fin de controlar los servicios profesionales durante la dictadura de Primo de Rivera, fue aprovechada por los arquitectos que habían estado luchando contra la indiferencia y la oposición de algunos de sus compañeros para dotar de carácter oficial y obligatorio la actividad de la arquitectura. A la presión del aparato estatal se unía el descontento general originado en diversas circunstancias como la aparición de un decreto de 1927. Tal y como ya se ha comentado, como solución, y una vez más, se proponía la colegiación obligatoria, instancia que esta vez fue llevada a trámite de manera que el 27 de diciembre de 1929 el rey Alfonso XIII firmaba un Real Decreto-Ley por el que se creaban en España los Colegios Oficiales de Arquitectos, culminando así el largo proceso de discusiones e intentos de definición de este grupo profesional (COAM, 2006: 6). Pasarían dos años hasta fijarse la aparición del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Después del Real Decreto, se nombra como gestora entre la Sociedad Central y el nuevo ente corporativo a una Comisión la cual, en colaboración con otras asociaciones regionales,

asumió temporalmente la representación de la clase ante los poderes públicos hasta el 16 de junio de 1930. Es entonces cuando se emite una Real Orden creando los seis primitivos Colegios, variando en número hasta los veintiséis actuales entre los que ya se encuentra el Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia (COAM, 2006: 7).

Con la caída de la primera dictadura de Primo de Rivera profesionales contrarios a la colegiación aprovecharon la incertidumbre para intentar obstaculizar las reuniones convocadas con el fin de aprobar los primeros estatutos y reglamentos y comenzar así su actividad como Colegio. Finalmente, dichas reuniones se llevaron a cabo en el Círculo de Bellas Artes, seleccionando por votación a los ponentes que habían de redactar los estatutos, varios de los cuales habían realizado previamente un estudio que sirvió de base a la discusión. Durante el proceso los disidentes propusieron diversas enmiendas a la totalidad, y después al articulado, que prácticamente anulaban el resultado; seguían considerando que era una medida que <<"coartaba la libertad en una profesión como la nuestra">> y declaraban inadmisibles el visado de proyectos. Entre semejantes dificultades, el Colegio de Madrid aprobó sus Estatutos encontrando un nuevo obstáculo a su aprobación definitiva en el Ministerio de Instrucción Pública lo que supuso que durante el cambio de régimen, en abril de 1931, el funcionamiento colegial

¿Crees que es necesario un cambio en el modelo del CTAV? ¿Se te ocurre alguna idea?

todavía no fuera efectivo. Ya con la República se celebra Asamblea en el Teatro María Guerrero a la que asistieron un tercio del total de los arquitectos de toda España. Tras encendidas discusiones los estatutos fueron finalmente aprobados (COAM, 2006: 7).

En junio de 1931 se visitó al nuevo ministro para pedirle celeridad en la aprobación y, cuando se llevó el asunto al Consejo de Ministros, éste respondió afirmativamente. Con un contenido semejante al de los actuales, los estatutos establecían como su objetivo fundamental <<"procurar que se cumplan en todos los casos los fines que corresponden a la Arquitectura">> y entre sus funciones describían algunas como la de <<"defender derechos e intereses profesionales y velar por el prestigio">>, <<"hacer cumplir las normas a que debe sujetarse la actuación profesional">> y <<"formar los Reglamentos que fijen las normas técnicas de los diferentes sistemas de construcción">> (COAM, 2006: 8).

Si avanzamos un poco más en el tiempo, y aproximándonos a la situación actual, el COACV explica que hacia 1960 empiezan a aparecer algunos signos de alerta indicativos de un cambio o deterioro de las estructuras profesionales y del modelo colegial en particular. El insuficiente nivel técnico de los proyectos y obras, coincidiendo con la aparición y desarrollo de nuevas tecnologías, así como el reparto de la obra

pública del Estado y superación del número de titulados al necesario para el volumen de trabajo hacen entrar en crisis el modelo colegial existente. No obstante, la década de la abundancia, derivada del boom desarrollista, amortigua el problema, anestesiando sin resolver la problemática. Con dicho período, en el que no interesa el nivel técnico de acabado y donde el proyecto se mide por volumen y rendimiento económico, se inicia un ciclo de crisis y abundancias en las que se va estudiando el modelo colegial, dotando de infraestructura los Colegios y compitiendo por la mejora de la calidad proyectual y técnica (coacv.org, Institución fecha de consulta para bibliografía 01-02-2018). Pese a la limitada información concreta que se ha podido encontrar respecto al origen del CTAV consideramos representativa la descripción que Prior realiza sobre la arquitectura de la sede del colegio al que nos referimos y que, a modo de pre-conclusión, citamos a continuación:

Levantado sobre un reducido y trapezoidal solar del ensanche de Valencia, con un programa funcional pensado para una élite profesional, lo racional de su distribución extrae de él un máximo de posibilidades espaciales. Al lateralizar los espacios servidores y llevar la escalera a fachada, la planta se despeja para resolver las diferentes funciones, manteniendo esa capacidad de adaptación que han permitido al edificio ser la sede de los arquitectos valen

En tu opinión, ¿el Colegio demuestra capacidad de adaptación a los cambios de su entorno?

cianos hasta hoy. De gran riqueza espacial es la secuencia de la entrada donde se integran en un generoso doble espacio la planta baja, una entreplanta dedicada a exposiciones y un espacio de atención inmediata al público que funciona casi en contacto con la percepción de la calle. El acceso, repentino a causa del reducido espacio, cuenta con la particularidad de no quedar enrasado con la alineación. Y es que el conjunto de la fachada se aparta de la calle, recuperando así una geometría propia, lo que hace que se signifique todavía más el edificio en la ciudad. Late un trasfondo de "carencia de urbanidad" en el gesto, más que necesidad compositiva. La fachada se resuelve con una caligrafía deudora de los '60, de raíz germánica, utilizando profusamente el vidrio, exponiendo las nervaduras de metal que enmarcan un dubitativo muro cortina e incorporan un panel de Amadeo Gabino en el vuelo del cuerpo superior, de la misma forma que las cerámicas de Descals dominan la entrada. Esta constante integración de obra plástica en el proyecto busca reivindicar la arquitectura como lugar permanente de confluencia y encuentro para el resto de las artes (Pior, 2012: El Colegio Territorial De Arquitectos de Valencia).

¿Opinas que el Colegio es pionero o transgresor actualmente con respecto a la disciplina de la arquitectura?

¿Crees que los arquitectos se reconocen actualmenten a sí mismos como una élite social?

3. CONCLUSIONES

Consideraciones finales a la realización del trabajo empírico

Explican Quivy y Capenhoudt que además de conocer el tipo de datos que deberán reunirse en una investigación, es necesario ajustar el campo de los análisis empíricos en el espacio geográfico y social, así como en el tiempo. A diferencia de las situaciones referidas a acontecimientos extraordinarios, en las situaciones en las que se ponen de relieve los procesos sociales de carácter <<más o menos universal>> se hacen necesarias las selecciones, razonadas en función de criterios como las hipótesis de trabajo y el margen de acción del investigador (plazos, recursos, contactos, información con la que cuenta, aptitudes, etc.). Sea como fuere, se requiere que el campo de análisis se circunscriba muy claramente. Pero, paradójicamente, el trabajo empírico proporciona elementos confiables de control de hipótesis de caracteres más o menos universales solo si éste se presenta como un examen preciso y profundo, de situaciones extraordinarias; para evitar malentendidos y poder trabajar sin dispersarse, será necesario al menos precisar explícitamente los límites del campo de análisis, aun cuando éstos parezcan evidentes: periodos de tiempo que ha de tomarse en cuenta, zona geográfica considerada, organizaciones y actores sobre los cuales se hará hincapié, etc. (Quivy y Capenhoudt, 2005: 151-

152). Una vez circunscrito su campo de análisis, se despliegan varias posibilidades al investigador: recopilar los datos y llevar los análisis a la totalidad de la población cubierta por el campo, limitarse a una muestra representativa de dicha población o solo estudiar algunos componentes muy típicos, aunque no estrictamente representativos de esta población. La elección, dicen los autores, es teórica, ya que con mucha frecuencia una de las soluciones se impone naturalmente, teniendo en cuenta los objetivos de la investigación (Quivy y Capenhoudt, 2005: 153-154). Como dice Chávez, para prever condiciones y establecer estrategias se hace necesario analizar los aspectos que favorecen o facilitan el desarrollo del trabajo así como aquellos que podrían dificultar la investigación (Chávez, 2015: 123).

Pero delimitemos, por ahora, el campo empírico en función de nuestra hipótesis. Dicen Quivy y Capenhoudt que lo propio del sociólogo es estudiar los comportamientos del conjunto, sus estructuras y los sistemas de relaciones sociales que los hacen funcionar y cambiar, no los comportamientos de las unidades que los constituyen. Pero la información indispensable a menudo no se obtiene más que mediante los elementos que crean el conjunto. Estos ejemplifican esta circunstancia comentando que <<para conocer el modo de funcionamiento de una empresa, con frecuencia, será necesario interrogar a los

que forman parte de ella, aun si el objeto de estudio lo constituye la empresa misma, y no su personal>> (Quivy y Capenhoudt, 2005: 153). Puesto que nuestra suposición presume la existencia de un perfil profesional dominante con el que se entiende el ejercicio de la profesión, advirtiéndose una escisión en cuanto a la satisfacción profesional comprendida entre los rangos de edad menores y mayores de 35 años. Podemos establecer así dos grupos de personas con las que deberá contactar: en por un lado, aquellos que hayan finalizado sus estudios recientemente y tengan como máximo 35 años y por otro, aquellos con mayor experiencia profesional y que se encuentren en un rango de edad mayor de 35 años. Con el fin de cubrir las posibilidades sobre la capacidad de representación de los sujetos por el Colegio profesional será necesario lograr, como se ha dicho, una muestra diversa de recién titulados y sujetos experimentados que hayan decidido colegiarse en el CTAV o tengan voluntad de hacerlo, completando la muestra con personas de ambos rangos que hayan renunciado a hacerlo. Se proponen por tanto 4 grupos distintos. En cuanto al criterio de definición de la cantidad de individuos de la muestra, Chávez explica que para el estudio de casos en profundidad suele hacerse necesaria la colaboración de entre seis y diez individuos, mientras que para grupos de enfoque suelen requerirse de siete a diez individuos por grupo (Chávez, 2015:

131). Serían necesarias pues, al menos 28 personas en total. No obstante se habría de tener en cuenta para esta selección, incluso en el momento de la realización y mantenimiento del enfoque de las entrevistas, el hecho de que el 91.2% de nuestra población se ubica ejerce en el perfil profesional de edificación (proyectación y rehabilitación de edificios, redacción, coordinación y supervisión del proyecto, dirección de la obra, proyectación de seguridad y salud así como en las áreas docentes de proyectos, construcción y composición). Además, se deberá tener en cuenta el hecho de que tan solo un 5% de los arquitectos encuestados por el Sindicato de Arquitectos se ha reciclado y cobra más que un mileurista, por lo que se debe intentar establecer paralelismos entre las capacidades y los rasgos personales y profesionales de los sujetos.

Si bien la información analizada en el transcurso de este trabajo es generalizable, al menos, a la población que comprende la disciplina de la arquitectura así como a la muestra concreta de sujetos adscritos como arquitectos en un Colegio, al igual que los que deciden no hacerlo en Europa, la naturaleza de las investigaciones de tipo cualitativo requiere profundizar en las particularidades y detalles de los objetos analizados. Dado que la realización de este trabajo debió efectuarse en el periodo correspondiente a un cuatrimestre académico y que debería llevarse a

cabo por un solo investigador, se consideró razonable delimitar el objeto de estudio de su trabajo académico al espacio geográfico de una ciudad, siendo esta la ciudad Valencia por facilidad de acción del investigador. Estas circunstancias condicionan que, para que de la potencial realización de entrevistas, haciendo uso de la presente guía, resulte una información constructiva y confiable, deberá realizarse en los ámbitos geográfico y social descritos. De la misma manera con respecto a la limitación temporal, se debe notar que aunque el periodo de tiempo estudiado se remonta a los orígenes de los acontecimientos, como no puede ser de otra manera en una entrevista, su realización debe efectuarse en el tiempo presente.

Conclusiones

El perfil profesional es el resultado de un proceso constructivo. El entorno contribuye a dinamizar y definir una profesión como tal, siendo esta producto de factores de todo género y variando así significados con el paso del tiempo. El proceso cíclico de alejamiento y aproximación desde el que se ha concebido la figura del arquitecto desde el periodo del Renacimiento ha hecho renunciar a una manera continua de entender los diferentes factores que inciden en la disciplina de la arquitectura. Así, entre otros temas relativos, el estudio de la educación, y la formación de arquitecto ha tenido una importancia secun-

daria, siendo en la actualidad cuando este estudio recobre importancia a través del estudio de competencias profesionales.

La concepción de la arquitectura como disciplina generalista de naturaleza técnico-artística es superada requiriéndose en los profesionales una marcada especialización entre todo un abanico de actividades relativas a cualquier proceso constructivo. En consecuencia asistimos a una tendencia de diversificación del perfil profesional de arquitectos, ya apuntada en décadas pasadas, y que no solamente explora nuevos campos sino que recupera otros anteriormente abandonados. El ideal humanista del Renacimiento se torna de nuevo alcanzable mediante el trabajo en equipo, que permite una mirada global a través de distintas disciplinas suponiendo esta característica una de las revoluciones metodológicas en la arquitectura del siglo XXI. Los medios sociales adquieren importancia en el ámbito profesional viéndose las capacidades y destrezas propias de una profesión influenciadas por aspectos de carácter más subjetivo al vincularse las profesiones con la realidad de la vida de las personas en las sociedades actuales. Estas precisan permanentes ajustes en su formación y preparación profesional iniciales, quedando un perfil profesional, por tanto, en permanente cambios en relación al entorno. Mediante el trabajo una persona transforma su medio, proyecta sus valores y a sí misma. La profe-

sión se asocia así a la vocación.

Las prácticas llevadas a cabo hasta el momento en cuanto a profesión y formación del arquitecto no pueden considerarse suficientes ni adecuadas para los arquitectos contemporáneos. Estas se han mantenido en una disciplina artística, donde la técnica y la construcción han predominado, dejándose de lado aspectos como la visión económica, la gestión de personas y de procesos. Individualmente los profesionales deberán encontrar el campo de la arquitectura que les interese así como encontrar oportunidades en el mismo, buscando desde ámbito líneas de trabajo colectivas y desarrollar capacidades nuevas para los que no han sido formados. La estrategia de adaptarse es la capacidad que permite sobrevivir, teniendo como objetivo final la satisfacción del bienestar y calidad de vida del cliente.

Las propuestas en torno a la necesidad de diversificar y recuperar actividades propias, así como el planteamiento de cierta especialización son limitadas a la hora de plantear soluciones a este problema por lo que se requiere una reflexión profunda sobre el tipo de arquitecto que se requiere. El marco legal constituyente del ejercicio profesional tiene su fundamento en la función social de las profesiones y en la obligación de garantizar que esta se cumple. Actualmente la regulación legal relaciona el ejercicio de las profesiones, como la arquitectura, con los Colegios profesionales correspondientes a través

de la Ley de Colegios Profesionales de 1974, que pese a haber experimentado diversas variaciones, en el caso concreto de los Colegios de Arquitectura, no han actualizado el bien jurídico que protegen, circunstancia que conlleva la oposición por parte de los mismos a la revisión de las atribuciones profesionales en el ámbito de la edificación.

El 65% de las profesiones del futuro todavía no se han creado. Es clave que la relación entre juventud y colegios sea fluida y de enriquecimiento mutuo para dar respuesta a los retos que la profesión tiene por delante. La relevancia del perfil profesional como instrumento de referencia para el continuo diálogo entre los esfuerzos formadores institucionales, el mundo laboral y los propios profesionales, hará que surjan orientaciones que permitan el permanente reajuste de los planes formativos e, incluso, de definiciones de competencias consideradas hasta el momento clave para las profesiones. Las entrevistas proporcionan información y elementos de reflexión muy ricos y llenos de matices. Son, por tanto, la manera dar continuidad al diálogo sobre lo que un arquitecto debe ser con el fin de integrar nuevas áreas de conocimiento y actividad en la profesión y en el Colegio de Arquitectos de Valencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz, Sánchez-Cañaveral, JL. (2017). *Colegios profesionales y política de competencia: Elementos para el diseño de un marco regulatorio en una economía de mercado*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ANECA, Hernández de León JM. [et. al] (2005). Libro Blanco. Título de grado en Arquitectura.
- Arquia, F. (2014). *Encuesta on-line Arquitectos. Informe*. fundación.arquia.es.
- Arquia, F. (2017). *Encuesta on-line Arquitectos. Informe*. fundación.arquia.es.
- «BOE», Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, núm. 266. Referencia: BOE-A-1999-21567.
- «BOE», RD 219/2018. Estatutos Generales de los Colegios de Arquitectos y de su Consejo Superior, núm. 89.
- Blanco, M. (2012). *Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos*. Andamios, volumen 9, núm. 19, pp. 49-74.
- Casals Balagué, A. (2002). *El arte, la vida y el oficio de arquitecto*. Madrid: Alianza.
- Chávez Giraldo, J.D. (2015). *La investigación en los campos de la arquitectura: reflexiones metodológicas y procedimentales*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Facultad de Arquitectura.
- Chávez González, G. (2005). *Identidad, valores y ética en la formación de los historiadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. *Reencuentro*, núm. 43, p. 0.
- COACV, Institución. [http://coacv.org]. Fecha consulta 01/02/2018.
- COAM, (2006). *75 años del colegio oficial de arquitectos de madrid. de la sociedad central de arquitectos al colegio de arquitectos de madrid: un largo camino*. coam.es
- Cobo Suero, JM. (2001). *Ética profesional en ciencias humanas y sociales*. Madrid: Huerga y Fierro.
- CSCAE, (2018). *Cuadernos CSCAE*, núm. 1.
- Díaz Barriga, F. [et al.], (2008). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México: Trillas.
- Gómez Clavelina, FJF., Leyva González, FA. (2017). *Construcción del perfil profesional del médico familiar en México*. *Inv Ed Med*.
- Hawes, B. (2005). *Construcción de un perfil profesional*. Talca.
- Kostof, S. (1984). *El arquitecto: historia de una profesión*. Madrid: Cátedra.
- Muñoz Cosme, A. (2017). *Iniciación a la arquitectura: la carrera, y el ejercicio de la profesión*. Barcelona: Reverté.
- Mosiri Cabezas, De la Peña Aznar, J (2015). *La gran oportunidad. Claves para liderar la transformación digital en las empresas y en la economía*. Barcelona: Gestión 2000.
- Norbert-Schulz C., Dingerud, J. (1981). *Louis I. Kahn : Idea e imagen*. Madrid : Xarait .
- Pior i llombart, J. *arquitectura moderna y contemporánea de la comunidad valenciana 1925-2005*. [http://coacv.org]
- Puig-Pey, A. (2017). *El arquitecto: formación, competencias y práctica profesional*. ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno, 12 (34): 301-320.
- Puig-Pey, A. (2011). *El Arquitecto: Formación, Competencias y Ejercicio Profesional*. Universitat Politècnica De Catalunya. Departament D'Organització D'Empreses.
- Quivy, R. (2005). *Manual de investigación en ciencias sociales*. Mexico: Limusa.
- Sánchez-Ostiz, Iñigo y Ruiz de Erenchun, 2012: *Glosario Área Derecho Penal*. [http://unam.es]. Fecha consulta 22/05/2018.
- SINDICATO DE ARQUITECTOS, (2013). *III encuesta situación laboral arquitectos*.

Scott, R. (2013). Does the Title of "Architect" Deserve To Be Protected? [<http://archdaily.com>] Fecha de consulta 25-03-2018.

Soonthorndhada, A. (1989). Constructing qualitative research interview guidelines. En: Yoddumehern-Atting, B; Attig, G., & Boonchakasi, V. A field manual on selected qualitative reseach methods. Documento interno no publicado: Mahidol University, Tahiland. Traductores: Evelyn Alvarado, Cristián de la Barra.